

A dark blue vertical bar runs down the left side of the page. A blue arrow-shaped graphic points to the right from the bar, containing the text '2024-25'.

2024-25

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

A series of thin, dark blue lines of varying lengths and curves originate from the bottom left corner, extending upwards and to the right, resembling stylized grass or reeds.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
I.E.S. JORGE GUILLÉN

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.-NORMATIVA.....	3
3.- OBJETIVO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	3
4.- DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE ACCESO.	3
5.- DURACIÓN DEL PROGRAMA.....	4
6.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	4
7.- DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	5
8.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.	6
9.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO	6
10.- CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.....	7
11.- PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.....	8
12.- SOLICITUD DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA.....	9
13.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	10
14.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ANEXO V B Orden EDU/1332/2023, 14 de noviembre.)	10
14.- ORIENTACIONES PARA LA TUTORIA (ANEXO VD Orden EDU/1332/2023, 14 de noviembre.) .	12
15.- ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS ÁMBITOS.	13

ANEXOS: PROGRAMACIONES DE LOS ÁMBITOS

ANEXO I: AMBITO LINGÜÍSTICO – SOCIAL 1º DIVERSIFICACIÓN	15
ANEXO II: AMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL 2º DIVERSIFICACIÓN	40
ANEXO III: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 1º DIVERSIFICACIÓN	63
ANEXO IV: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 2º DIVERSIFICACIÓN	87
ANEXO V: ÁMBITO PRÁCTICO 1º DIVERSIFICACIÓN	140
ANEXO VI: ÁMBITO PRÁCTICO 2º DIVERSIFICACIÓN.....	170

1.- INTRODUCCIÓN

1. El programa de diversificación curricular se contempla como una medida de atención a la diversidad.
2. La concreción del programa de diversificación curricular de cada centro será elaborada por el Departamento de Orientación, a partir de las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y coordinados por el jefe de estudios. Su aprobación corresponde al claustro de profesores.
3. La concreción del programa de diversificación curricular se integrará en el P.E.C.
4. Las programaciones didácticas que forman parte del P.D.C. han sido elaboradas en el curso 24-25 por las siguientes profesoras:
 - Ámbito lingüístico y social de 1º y 2º de diversificación: Sonia Mon Enríquez.
 - Ámbito científico-tecnológico de 1º de diversificación: Esther Domingo Rodríguez.
 - Ámbito científico- tecnológico de 2º de diversificación: Marta Maroto del Olmo.
 - Ámbito práctico de 1º de diversificación: Mª del Carmen Blanco García.
 - Ámbito práctico de 2º de diversificación: Marta María Delgado Casado.

2.-NORMATIVA

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que modifica por artículo único la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Artículo 27 de la citada ley orgánica,
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Artículo 24, apartado 8 y apartado 11.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. Artículo 29, apartado.
- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

3.- OBJETIVO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los Programas de Diversificación Curricular tienen como finalidad posibilitar que el alumnado que lo precise logre las competencias establecidas en el Perfil de salida al término de la enseñanza básica y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, a través de una organización del currículo en ámbitos de conocimiento y de una metodología específica.

4.- DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE ACCESO.

1. Podrá incorporarse a un Programa de Diversificación Curricular el alumnado que, al finalizar el segundo curso de educación secundaria obligatoria, no esté en condiciones de promocionar a 3º ESO y el equipo docente considere que su permanencia un año más, en ese mismo curso,

no va a suponer un beneficio en su evolución académica.

2. El alumnado que finalice tercero y se encuentre en la situación citada en el párrafo anterior podrá ser propuesto para su incorporación al primer año del programa.

3. El alumnado que, al finalizar cuarto curso, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia, previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/22.

4. En todos los casos, la incorporación a estos programas requerirá, además de la evaluación académica, un informe de idoneidad de la medida, una vez oído el propio alumno, y contando con la conformidad de su madre, padre, o persona que ejerza la tutela legal. El informe de idoneidad se elaborará según el modelo recogido en el **ANEXO I**.

5. Los centros sostenidos con fondos públicos garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en estos programas los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

El alumno SE ENCUENTRA EN	NO ESTÁ EN CONDICIONES DE PROMOCIONAR O TITULAR
2º E.S.O.	3º Diversificación Curricular
3º E.S.O.	3º (el alumno repite curso en Diversificación Curricular)
4º E.S.O.	4º (el alumno repite curso en Diversificación curricular)
4º Diversificación Curricular	4º Diversificación Curricular (se repite el último curso)

5.- DURACIÓN DEL PROGRAMA.

Será de **DOS AÑOS**, que se desarrollarán en dos cursos académicos (3º Y 4º ESO), desde el tercer curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria hasta el final de la misma. No obstante, la duración será de un año, que se desarrollará en un solo curso académico, en el supuesto del alumnado que acceda al programa desde el cuarto curso de la etapa.

6.- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Ratio.

El número de alumnos por grupo no podrá ser inferior a ocho ni superior a quince.

En el ámbito rural, la dirección general competente en materia de ordenación académica podrá autorizar el funcionamiento de grupos con un número mínimo de seis alumnos.

No obstante, con carácter excepcional, la dirección general competente en materia de ordenación académica podrá autorizar grupos formados con un número inferior a ocho en el ámbito urbano y de seis en el ámbito rural en aquellos casos en los que la adecuada atención educativa al alumnado así lo aconseje.

Impartición del ámbito práctico. Artículo 14.

1. Para la impartición del ámbito práctico, los centros podrán optar por una de estas dos opciones:

- a) Aplicar el currículo establecido en el anexo III. Esta opción es la desarrollada en nuestro centro.
- b) Diseñar un currículo específico que tenga como referente los estándares de competencia profesional de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales y que integre los aspectos esenciales del currículo recogido para este ámbito en la Orden.

Profesorado. Artículo 15.

Con carácter general, en los centros públicos, el profesorado estará integrado en el Departamento de Orientación y deberá ser profesores de enseñanza secundaria de alguna de las especialidades que tengan atribución docente para impartir cualquiera de las materias que se integran en dichos ámbitos. Las materias que forman parte del programa serán impartidas por el profesorado de los departamentos de coordinación didáctica del centro que tienen asignada su impartición.

7.- DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

MATERIAS	PERIODOS LECTIVOS SEMANALES	
	3º curso	4º curso
ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO		
Lengua Castellana y Literatura	4h	4h
Geografía e Historia	3h	3h
ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLOGÓGICO		
Biología y Geología	2h	2h
Física y Química	2h	2h
Matemáticas	4h	4h
ÁMBITO PRÁCTICO		
Tecnología y Digitalización	2h	2h
Educación Plástica y Visual o Música (Elegir 1)	3h	
Expresión Artística o Música (Elegir 1)		2h
Educación en Valores Cívicos y Éticos	1h	
Educación Física	2h	2h
Formación y Orientación Personal y Profesional		2h
Lengua Extranjera (Inglés)	3h	3h
Optativa (CLEN o CMAT)	2h	2h
		1h
Religión o alternativa	1h	

8.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

1. Las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de los ámbitos específicos del programa de diversificación curricular se establecen en el anexo III de la presente orden.
2. Las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de las materias serán los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

En el caso de la materia Religión y de la materia dirigida al alumnado que no reciba enseñanzas de religión se atenderá a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Mapas de relaciones competenciales y mapas de relaciones criterioles.

1. Los mapas de relaciones competenciales y criterioles de los ámbitos específicos del Programa de Diversificación Curricular son los establecidos en el anexo IV de la presente Orden.
2. Los mapas de relaciones competenciales de las materias serán los establecidos en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

9.- EVALUACIÓN, PROMOCIÓN, TITULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación. Artículo 20.

1. La evaluación del alumnado que curse el Programa de Diversificación Curricular se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.
2. Quienes se incorporen a un Programa de Diversificación Curricular deberán seguir los planes de recuperación establecidos por el equipo docente y superar las evaluaciones correspondientes en aquellas materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

Promoción del alumnado. Artículo 21.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa.
2. En el caso del alumnado que promoció sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia y ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.

Titulación del alumnado. Artículo 22.

1. La titulación del alumnado que curse un Programa de Diversificación Curricular se realizará conforme a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, considerando que el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, se deducirá a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación de los ámbitos específicos y materias del segundo curso del programa, así como, en su caso, de los



planes de recuperación de los ámbitos específicos y materias pendientes del primer curso del programa y de los planes de recuperación de las materias de cursos anteriores no integradas en algún ámbito específico.

2. El alumnado que al finalizar un programa de diversificación curricular no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrá permanecer un año más en el programa, si el equipo docente considera que esta medida le permitirá obtener dicho título, sin exceder los límites de permanencia previstos en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Finalización voluntaria en el programa. Artículo 23.

1. El alumnado de primer curso del programa (3º ESO), una vez finalizado el curso escolar, podrá desistir de continuar cursando el programa, siempre que sus padres o tutores lo comuniquen por escrito ante la dirección del centro con anterioridad al 30 de junio del año en que finaliza el referido curso escolar.

2. Al alumno que finalice voluntariamente el programa sin haberlo concluido se le extenderá la diligencia del **ANEXO XIV** en los documentos oficiales de evaluación.

3. El alumno que haya finalizado voluntariamente el programa se podrá incorporar a la Educación Secundaria Obligatoria o a otras opciones educativas. En el primer caso, se incorporará al curso ordinario que le corresponda tras aplicar los criterios de promoción establecidos en la normativa de aplicación y tomando en consideración los límites de edad previstos en los artículos 5.1 y 16.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Seguimiento del programa de diversificación curricular. Artículo 24

1. El Programa de Diversificación Curricular será objeto de seguimiento y evaluación específicos. A tal efecto el Departamento de Orientación elaborará, al final de cada curso, junto con el profesorado que haya impartido los ámbitos específicos del programa, una **memoria** que incluirá el progreso del alumnado que haya seguido el programa y una evaluación del mismo, que se incorporará a la memoria final del centro.

10.- CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

a. Los criterios para determinar el alumnado que se va a incorporar al programa aparecen recogidos en el punto 3 del presente documento.

b. El currículo del ámbito práctico aparece recogido en el anexo III de la Orden EDU/1332/23, de 14 de noviembre.

c. Los criterios para asignar, en su caso, los ámbitos específicos a los departamentos didácticos. El Ámbito Científico Tecnológico será impartido por la profesora de Ámbito del Departamento de Orientación y otro profesor/a, al ser la directora la titular de esta plaza.

El ámbito Sociolingüístico será impartido por el profesor/a del Departamento de Orientación asignado para dar el ámbito.



El ámbito Práctico será impartido por profesorado del Departamento de Tecnología

El resto de las materias será impartido por los profesores de los correspondientes Departamentos Didácticos.

d. Los criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del programa.

La evaluación y el seguimiento de un Programa de Diversificación Curricular son fundamentales para asegurar que se cumplan los objetivos educativos y se atiendan las necesidades de todos los estudiantes. Los criterios y procedimientos a considerar son, entre otros, los siguientes:

- **Relevancia y Pertinencia:** Evaluar si los contenidos y actividades del currículo diversificado son adecuados a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- **Inclusión:** Verificar si se están atendiendo adecuadamente las diversas capacidades y estilos de aprendizaje.
- **Progreso Académico:** Medir el avance de los estudiantes en relación a los objetivos planteados al inicio del programa.
- **Satisfacción del Estudiante:** Recoger opiniones y retroalimentación de los estudiantes sobre su experiencia en el programa.
- **Formación Docente:** Evaluar si los docentes se sienten capacitados y apoyados en la implementación del currículo diversificado.
- **Impacto en el Aprendizaje:** Analizar cómo la Diversificación Curricular ha influido en el rendimiento académico y en el desarrollo integral de los estudiantes.
- **Participación Familiar y Comunitaria:** Medir el grado de involucramiento de las familias y la comunidad en el proceso educativo.

Procedimientos para el Seguimiento y Evaluación.

A lo largo del curso, se realizará la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente. En cada una de las programaciones se recogen las diferentes pruebas e instrumentos que se van a utilizar para que la información obtenida permita elaborar propuestas de mejora del programa que serán recogidas en la memoria de final de curso.

11.- PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.

1. En la sesión de la segunda evaluación: relación provisional del alumnado

Tras la sesión de evaluación de seguimiento que se desarrolle durante el segundo trimestre, el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, analizará la situación del alumnado susceptible de incorporarse al primer o segundo curso del programa de diversificación curricular, así como la pertinencia de la aplicación de esta medida, y elaborará una relación provisional del alumnado que, por consenso del equipo docente, se va a proponer



para su incorporación. Dicha relación será recogida en la correspondiente acta de la sesión de evaluación.

2. Durante el tercer trimestre

Entrevistas con alumnos y padres por parte de DO para informar sobre la propuesta y recabar el consentimiento de padres o tutores legales. ANEXO 6

3. En la sesión de evaluación final: relación definitiva de alumnos.

El departamento de orientación asesorará al equipo docente para elaborar el informe de idoneidad, así como la relación definitiva del alumnado que se propone para su incorporación, al primer o segundo curso del programa. Dicha relación será recogida en la correspondiente acta de la sesión de evaluación. Jefatura de estudios: Comunicación a la directora, ANEXO 7

Teniendo en cuenta la relación del alumnado propuesto en las respectivas actas de las sesiones de evaluación, elaborará un documento, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo VII, en el que se incluirá la relación del alumnado del centro propuesto para incorporarse al programa y se comunicará a la dirección del instituto.

4. La DIRECTORA: Comunicación a la Dirección Provincial, ANEXO 8 antes del 10 de julio

En el supuesto de que un centro proponga alumnos para su incorporación al programa y no solicite su puesta en funcionamiento, se seguirá el siguiente procedimiento: a) A la vista del alumnado propuesto en el anexo VII, se cumplimentará el anexo VIII. b) Con anterioridad al 10 de julio de cada año, remitirá el anexo VIII a la dirección provincial de educación correspondiente para su supervisión por el área de inspección educativa, que comprobará si el alumnado propuesto cumple los requisitos para su incorporación y completará el informe de acuerdo con el modelo establecido en el anexo IX, que será remitido al centro. c) El centro, a la vista del informe recibido, y para aquel alumnado que haya sido valorado favorablemente, informará a sus padres o tutores legales y les orientará sobre las posibilidades para poder incorporarse al programa en otro centro.

5. El área de inspección educativa Supervisará que el procedimiento se efectúa conforme a lo establecido.

12.- SOLICITUD DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS CURSOS DEL PROGRAMA.

La dirección del centro deberá solicitar su autorización ante la dirección provincial de educación, conforme al **ANEXO X**, con anterioridad al 10 de julio de cada año.

La solicitud de autorización irá acompañada de la siguiente documentación:

En el caso de que el centro ponga por primera vez en funcionamiento el programa:

1º **Una justificación** motivada de la implantación del programa.

2º La propuesta del alumnado que se va a incorporar al programa, **ANEXO VIII**.

3º Un análisis sobre la repercusión que la implantación del programa pueda tener en la organización del centro, en lo que se refiere a espacios, horarios y profesorado.



En el caso de que el centro haya sido previamente autorizado para la puesta en funcionamiento del primer curso, el segundo o ambos del programa de diversificación curricular:

- 1º La propuesta del alumnado que se va a incorporar al programa, **ANEXO VIII**.
- 2º Cuando en el centro hayan cambiado sustancialmente las condiciones que motivaron su autorización, proceder según el apartado a).
- 3º El área de inspección educativa de la correspondiente dirección provincial de educación supervisará la documentación presentada, con especial atención al cumplimiento de los requisitos por parte del alumnado y, en su caso, requerirá al centro para que realice las correcciones que se consideren oportunas. Como resultado de la supervisión, elaborará el correspondiente informe, de acuerdo con el modelo recogido en el anexo XII.

13.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

Los principios pedagógicos y metodológicos que serán asumidos por cada uno de los docentes que imparten los ámbitos del programa serán los establecidos en el ANEXO V.A y art.12 y 13 Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Cada docente, en su programación, seleccionará las estrategias y técnicas que asumen estos principios.

14.- ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (ANEXO V B Orden EDU/1332/2023, 14 de noviembre.)

A la hora de evaluar al alumnado se dará respuesta a las siguientes cuestiones: Qué, cómo, cuándo y quién evalúa.

1. QUÉ EVALUAR (Criterios de evaluación)

Los criterios de evaluación de los diferentes ámbitos serán el principal referente tanto para la valoración de lo que el alumnado sabe y sabe hacer (grado de desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito) como para la valoración del grado de consecución de los diferentes descriptores de las competencias clave.

Deben ser conocidos por los alumnos y, además, el punto de partida para el diseño de las situaciones de aprendizaje.

2. CÓMO EVALUAR (Técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación).

Las técnicas o procedimientos de evaluación y los instrumentos de los que se sirven, deberán reunir una serie de características:

- Variedad: para facilitar y permitir la evaluación integral del alumnado y asegurar una valoración objetiva de todo el alumnado;
- Contextualización: para ofrecer propuestas realistas y adaptadas a situaciones del



entorno, en las que el alumnado pueda mostrar efectivamente el grado de adquisición de las competencias;

- **Funcionalidad:** para promover la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema, abordaje de proyectos, resolución de debates, etc.;
- **Adaptabilidad:** para ofrecer la posibilidad de acomodarse a la diversidad de alumnado.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos. Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial y con mayor importancia, para el alumnado del programa de diversificación curricular, debería ponderarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado.

En un programa específico como el de diversificación curricular, debería hacerse hincapié en ciertos criterios de selección y aplicación de las técnicas e instrumentos de evaluación, como son los siguientes:

- Por el modelo de trabajo en el programa, deben ponderarse las técnicas y procedimientos orientados a la evaluación del proceso y del desempeño.
- La presencia de la oralidad en los diferentes instrumentos para compensar posibles déficits en expresión escrita.
- Las pruebas del tipo que sean, deben diseñarse de acuerdo con la escala cognitiva de exigencia: solo se deberían plantear pruebas que demandan actividades de síntesis y valoraciones cuando se hubieran aplicado, con el mayor éxito posible, pruebas de conocimiento, de comprensión, de análisis y de aplicación.

3. CUÁNDO EVALUAR.

En el programa de diversificación curricular una parte esencial de la **evaluación inicial o diagnóstica** se aporta en el proceso de valoración del alumnado para su incorporación al programa. En el inicio de curso el equipo de profesorado del programa dispone de dicha información documentada y determinará realizar otra aproximación a una evaluación inicial o diagnóstica orientada más en cada ámbito curricular a aspectos curriculares concretos o a procedimientos o técnicas de trabajo básicos.

Por la concepción del programa de diversificación curricular la **evaluación continua** debe adquirir un peso mayor en el proceso de trabajo. Se plantea un modelo de acción para el alumnado asociado a secuenciación de actividades y tareas cortas, protagonismo en todas las acciones de aprendizaje, atención al proceso de resolución de tareas más que al resultado, continua interacción alumnado-profesorado, una continua retroalimentación y valoración en el trabajo del alumnado que asegura y fortalece los logros en recorridos de aprendizaje cortos y muy supervisados, y permite una rápida corrección de las posibles dificultades.

La **evaluación sumativa** a final de curso será la que permita que el equipo docente, de manera



colegiada, valore el progreso del alumnado y establezca el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de competencias clave descritas en el Perfil de salida de la etapa en los niveles de logro establecidos para el programa de diversificación curricular.

4. QUIÉN EVALÚA (agentes evaluadores).

En el contexto del programa de diversificación curricular, la heteroevaluación debe alternar con la incorporación de estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (autoevaluación) y la evaluación entre iguales (coevaluación). La relevancia en la evaluación se otorga a los métodos y procedimientos en los que el alumnado es el principal implicado y protagonista, pues dicha posición genera un fuerte estímulo para el aprendizaje.

14.- ORIENTACIONES PARA LA TUTORIA (ANEXO VD Orden EDU/1332/2023, 14 de noviembre.)

Orientaciones:

- La heterogeneidad del alumnado implica un plan de acción tutorial que tenga como ejes la flexibilización, la personalización y la sensibilización.
- Las necesidades educativas particulares del grupo exigen un alto nivel de participación e implicación de los distintos sectores de la comunidad educativa que son protagonistas principales o secundarios.
- La tutorización debe ser una garantía de equidad para alumnado.
- La motivación del alumnado fundamentada en el interés, la necesidad, la utilidad o la propia exigencia emocional personal.
- La cercanía, proximidad y empatía del profesorado asegura la motivación del alumnado.

La tutoría girará en torno a 4 bloques de contenido:

- 1. Conocimiento de sí mismo:** • Autoconcepto. • Diagnóstico de la autoestima y programa para su mejora. • Sentido de la responsabilidad y autonomía. • Actitud hacia el estudio. • Entrenamiento de habilidades sociales. • Cohesión del grupo e integración.
- 2. Técnicas de trabajo intelectual:** • Programas de entrenamiento de competencias en las que presentan más dificultades (competencia lectora, razonamiento, oralidad). • Herramientas y técnicas de trabajo intelectual. • Programa de entrenamiento de procesos cognitivos • Programa de entrenamiento intelectual. • Organización y sistemas de estudio. Sistemas de planificación. • Trabajo en equipo. • Presentación oral y escrita de proyectos y trabajos. • Estrategias de aprendizaje. • Estrategias para la realización de pruebas y mecanismos de actuación ante bloqueos en el estudio
- 3. Evaluación del aprendizaje:** • Retroalimentación y procesos de autoevaluación y coevaluación. • Análisis de dificultades. • Técnicas de revisión y corrección de errores. • Programación de objetivos.
- 4. Orientación académico-profesional:** • Información sobre escenarios de estudio y de inserción laboral. • Orientación de vías académicas y profesionales después de la etapa de la educación secundaria obligatoria. • Estudio e investigación sobre el mundo profesional. • Asesoramiento vocacional. • Toma de decisiones respecto al futuro profesional o académico. • Técnica de la búsqueda de empleo. • Programas de formación permanente a lo largo de la vida. • Fuentes de información, agentes externos, programas institucionales, culturales, etc.



15.- ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE LA COMPETENCIA DIGITAL EN LOS ÁMBITOS.

La contribución del programa al Plan de digitalización del centro se realizará a lo largo de los dos cursos académicos. El ámbito práctico, por su peculiaridad recoge la adquisición gradual de la competencia digital dentro de sus programaciones. El ámbito científico-tecnológico y el ámbito sociolingüístico trabajarán las siguientes herramientas digitales:

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN											
Profesor	Curso	Herramienta TIC									
		Smartboard	TEAMS	Office 365	One Drive	Mail @educa	Canva	Kahoot /Quizizz	Buscadores	Additio	Webs
Todas	Todos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Utilidad											
Smartboard		Presentación de contenidos en clase.									
TEAMS		Comunicación con el alumnado y evaluación. Acceder al grupo de clase, visualizar contenidos en él y enviar tareas al profesor/a. Compartir archivos en diversos formatos.									
Office 365		Realización de trabajos de ofimática, presentaciones orales con PowerPoint, evaluaciones y cuestionarios con Forms.									
One Drive		Almacenamiento.									
Mail @educa.jcyl.es		Comunicación e intercambio de información.									
Canva		Exposiciones orales y elaboración de infografías									
Kahoot		Actividades de repaso y evaluación.									
Quizizz		Actividades de repaso y evaluación.									
Buscadores		Realizar búsquedas fiables seleccionando información.									
Additio		Evaluación del alumnado.									
Webs y blogs		Calculadorasonline.com, nasa.gov, astromia.com, sea-astronomia.es, youtube.es, fisquiweb.es, phet.colorado.edu, y muchas más.									

Esta competencia digital, se irá adquiriendo de forma gradual a medida que los alumnos avancen en el Programa de Diversificación Curricular de la siguiente forma:



	1º DIVER.		2º DIVER.	
	ALS	ACT	ALS	ACT
<ul style="list-style-type: none">• Actividades de presentación de trabajos en formato WORD. Uso de herramientas de forma correcta y útil.	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Conocer Excel, lo más básico para poder hacer presupuestos.		X		
<ul style="list-style-type: none">• Introducir datos estadísticos en Excel y hacer gráficos a partir de ellos.				X
<ul style="list-style-type: none">• Trabajar en equipos Teams. Manejo de la plataforma general. Aprender a adjuntar tareas en el correo y en la plataforma de Teams.	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Uso correcto del correo electrónico oficial de la administración.	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de datos en gráficas y tablas.	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Presentaciones de trabajos en formato vídeo.			X	X
<ul style="list-style-type: none">• Diseño de un portfolio digital.				
<ul style="list-style-type: none">• Uso de herramientas como Kahoot, Quizizz,...	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de presentaciones para la exposición de trabajos en distintos formatos. Power, Canva, Prezi,..	X	X	X	X
<ul style="list-style-type: none">• Profundización y mejora en todos los apartados trabajados en los cursos anteriores.	X	X	X	X

Villalón de Campos, 15 octubre de 2024

Fdo.: Ana Belén Díez Val

Jefa del departamento de orientación



ANEXOS: PROGRAMACIONES DE LOS ÁMBITOS

ANEXO I: AMBITO LINGÜÍSTICO – SOCIAL 1º

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 1º DE
DIVERSIFICACIÓN**

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y los rasgos del Ámbito Lingüístico y social vienen recogidos en la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
5.5	Prueba oral	2	Heteroevaluación	<i>Durante las primeras sesiones se realizarán diversas actividades enfocadas a conocer el nivel de los estudiantes. Estas pruebas se enfocan, principalmente, en la evaluación de las destrezas comunicativas por medio de preguntas orales y la realización de un taller de escritura.</i>
2.1 2.2 3.5	Prueba práctica	2	Heteroevaluación	
Todos	Registro anecdótico	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas, así como sus vinculaciones para el Ámbito Lingüístico y Social viene establecido en el ANEXO IV *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

A continuación, se presentan las competencias específicas.

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.
2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.
3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que



contribuyan al desarrollo sostenible.

4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.

5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se tomarán como referencia los principios básicos del aprendizaje, en función de las características particulares del alumnado de 1º diversificación. Así como, la naturaleza intrínseca del ámbito, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las particularidades de los estudiantes. De igual modo, se respetarán los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista. • Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En lo referente a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas del Ámbito Lingüístico y Social.

Las estrategias más relevantes que serán empleadas con el propósito de promover aprendizajes significativos serán el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas utilizadas para llevar a cabo dichas estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán diversas para atender a los diferentes estilos de aprendizaje, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, talleres de escritura, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación,



el aprendizaje por proyectos o el aprendizaje servicio.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se hará uso de una tipología de agrupamientos variada dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se pretenda desempeñar, al alumnado de 1º de diversificación y a la estrategia trabajada. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias de los discentes. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como r periódicos digitales, búsqueda de información, infografías, presentaciones digitales, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los distintos ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SA 1: ACTIVIDADES ECONÓMICAS</i>	<i>16 SESIONES</i>
	<i>SA 2: DIVERDISTAS</i>	<i>15 SESIONES</i>
	<i>SA 3: RECURSOS ECONÓMICOS Y ECONOMÍA GLOBAL</i>	<i>15 SESIONES</i>
	<i>SA 4: LAS ÉPOCAS DE LA LITERATURA</i>	<i>15 SESIONES</i>
	<i>SA 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD</i>	<i>15 SESIONES</i>
	<i>SA 6: VERBA VOLANT</i>	<i>15 SESIONES</i>
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	<i>SA 7: POBLACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</i>	<i>16 SESIONES</i>
	<i>SA 8: LA ÉPOCA DE LAS REVOLUCIONES</i>	<i>14 SESIONES</i>
	<i>SA 9: LA INDUSTRIALIZACIÓN</i>	<i>14 SESIONES</i>
	<i>SA 10: EXPRESARTE</i>	<i>14 SESIONES</i>
	<i>SA 11: CONFLICTOS DE LA PRIMERA MITAD DEL S. XX</i>	<i>15 SESIONES</i>
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	<i>SA 12: LOS GÉNEROS LITERARIOS</i>	<i>20 SESIONES</i>
	<i>SA 13: ESPAÑA EN EL S. XIX Y PRINCIPIOS DEL XX</i>	<i>18 SESIONES</i>
	<i>SA 14: EVOLUCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO</i>	<i>18 SESIONES</i>
	<i>SA 15: NOSOTROS CONTAMOS</i>	<i>15 SESIONES</i>

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
PERIÓDICO DIGITAL	1º trimestre	Disciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y



			SOCIAL
PROYECTO FUTURO	2º trimestre	Interdisciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL ÁMBITO PRÁCTICO
KAMISHIBAI	3º trimestre	Disciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Mcmillan</i>	<i>Geografía e historia/ Ámbito Lingüístico y social</i>	<i>9788418356780</i>

	<i>Materiales Recursos</i>
<i>Impresos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia.
<i>Digitales e informáticos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Panel digital interactivo. • Ordenadores de alumno y profesor. • OFFICEV365. • Microsoft TEAMS • Formularios y cuestionarios digitales elaborados con Microsoft Forms u otras herramientas digitales • Juegos interactivos: Seterra, Educaplay, Plikers, Edpuzzle...
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos y DVD de materia: de la UNED, de las editoriales... • Plataformas YouTube, Vimeo y Streamer • Cañón proyector o pantalla digital SMART BOARD • Películas y documentales • Plataformas multimedia: YouTube, GOOGLE EARTH

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.



Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Se contribuye con este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos libros, noticias de prensa en diversos formatos. Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: •Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas •Lectura en voz alta en algunas ocasiones de los contenidos del libro de texto o de los materiales que se estén trabajando (sobre todo en los primeros cursos de la ESO). •Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de los mismos • Lectura y comentario de noticias y reportajes periodísticos: prensa en papel y/o Internet. - Lectura de obras juveniles afines a sus gustos e intereses	Todas
Plan TIC	El curso 2023-2024 el centro ha adquirido el CODICETIC-3. Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC haciendo uso de diferentes herramientas digitales en los proyectos y presentaciones orales.	Todas
Otro: Plan lingüístico de centro	A nivel de centro se pretende contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i> . Desde este departamento se participará en este proyecto a través de la realización, exposición y/o desarrollo de trabajos, actividades,	Todas



	<p>presentaciones... relativas a diferentes aspectos y ámbitos de la tecnología. Se trabajará la exposición oral y escrita y ajustando siempre la temporalización, el tema y los instrumentos de evaluación a las necesidades y características propias de cada grupo y materia. Asimismo, la CCP aprobó una serie de normas (que se recogerán en los criterios de calificación de cada materia) para mejorar la ortografía en los alumnos contribuyendo así a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i>.</p>	
Otro: Plan papel cero	<p>Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. El ámbito contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.</p>	Todas
Plan de Atención a la Diversidad	<p>Para los alumnos que así lo requieran se realizarán las adaptaciones curriculares significativas y/o no significativas que se estimen oportunas. Existen alumnos con un PTI cuyas indicaciones ahí establecidas se llevarán a cabo por parte del profesor. Las medidas de atención a la diversidad se vinculan especialmente con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.</p>	Todas
Otro: Plan de refuerzo y recuperación	<p>El primero de ellos está dirigido a los alumnos que repiten el actual curso siendo alguna asignatura impartida por el departamento de tecnología una de las materias no superadas satisfactoriamente durante el curso 2022/2023. El segundo se centra en los alumnos que tienen pendientes de cursos anteriores alguna de las asignaturas impartidas por el departamento de tecnología. Ambos tienen como objetivo facilitar la información relevante para que el alumno supere satisfactoriamente la materia.</p>	Todas



i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
25N	Consiste en la creación de metáforas visuales a través del uso de la inteligencia artificial, todas ellas tendrán como temática el 25N. Se expondrán en el instituto junto con otras obras relacionadas con el tema.	Primer trimestre (SA6)
Proyecto futuro	Se dedicará una mañana a recorrer en la localidad instituciones, públicas y privadas con el propósito de que conozcan distintas salidas profesionales y conozcan sus funciones.	Segundo trimestre (SA 10)
Kamishibai	Los estudiantes escribir el guion y crear un kamishibai que después interpretarán a los niños de la guardería municipal. Si es posible, se repetirá la actuación en la residencia de ancianos adecuando el guion a un público diferente.	Tercer trimestre (SA 15)

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogiendo en esta programación las pautas más destacadas:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. • El contraste entre el fondo y el texto o la imagen. • El color como medio de información o énfasis. • El volumen o velocidad del habla y el sonido. 	<p>Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo. • Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones). • Proporcionar diferentes tipos de feedback • Proporcionar múltiples 	<p>Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de desafío percibido. • El tipo de premios o recompensas disponibles. • El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias. • Las herramientas para recoger y producir información. • El color, el diseño, los gráficos,



<ul style="list-style-type: none">• La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc.• La disposición visual y otros elementos del diseño.• La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.	<p>ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.</p>	<p>la disposición, etc.</p> <ul style="list-style-type: none">• La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas. Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.
--	---	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Adaptaciones curriculares. Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de la materia con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en el alumnado identificado con necesidades educativas especiales. En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas. Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias. Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria, según la reglamentación de cada etapa.
- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia si se considera necesario por parte del profesorado especialista en PT.
- Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación. Podrá suponer la provisión de recursos de difícil generalización o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social.
- Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar el tiempo.

ALUMNADO DE INTEGRACIÓN TARDÍA O DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA

- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia si se considera necesario por parte del profesorado especialista en PT.
- Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar el tiempo.

ALUMNADO EN EL PLAN DE REFUERZO

En base al informe del alumno elaborado por el profesor de esta materia durante el curso 2023/2024 proponemos las siguientes medidas para que el alumno supere satisfactoriamente la materia: cursar de nuevo la materia con el finde alcanzar los saberes básicos marcados en la presente programación. Si bien se prestará especial atención a las siguientes cuestiones:

- Demostración de un cambio de actitud frente al estudio, llevando a cabo un seguimiento de la realización de tareas y de la atención y participación en clase.
- Control del estudio diario de la materia.
- Control de las dudas y cuestiones que plantea a lo largo del curso como indicador de trabajo y estudio de la materia.



- Observación del comportamiento y actitud en clase.
- Anotación de la asistencia a clase.

ALUMNADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN

- Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.
- Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la Programación Didáctica.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer	Los miembros del departamento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.		trimestre	
La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)	8	B1, B2, B4, C1	CT1, CT2	Guía de observación Prueba oral Prueba oral	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
1.2 Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	10	A1, B3, D	CT2, CT15	Trabajo de investigación Trabajo de investigación Guía de observación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
1.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)	2	B1, C2	CT4, CT10	Guía de observación Trabajo de investigación Trabajo de investigación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
1.4 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)	1	A7, A8, B4	CT1, CT2, CT3	Trabajo de investigación Guía de observación Trabajo de investigación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)	5	D, B4	CT1, CT2, CT3	Prueba escrita Prueba escrita Guía de observación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
2.2 Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)	10	A4, A8, C3, B4	CT6, CT9	Prueba escrita Prueba práctica Prueba práctica	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
2.3 Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)	6	D, B4	CT6, CT11	Prueba escrita Prueba práctica Prueba práctica	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
2.4 Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	4	A2, A3, D	CT1, CT2	Prueba escrita Prueba práctica Prueba escrita	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
3.1 Entender, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)	2	A6, C3	CT6, CT12, CT14	Proyecto Proyecto Guía de observación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 5, 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.2 Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)	2	A1	CT6.	Prueba escrita Prueba práctica Prueba escrita	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación	SA: 4, 8, 9,10, 11, 13, 14
3.3 Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)	2	B1	CT6, CT10	Prueba oral Guía de observación Trabajo de investigación	Heteroevaluación Coevaluación Autoevaluación	SA: 8, 9,11, 13
3.4 Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto sociohistórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	8	A7, A8	CT1, CT2, CT3, CT7	Prueba escrita Prueba oral Guía de observación	Autoevaluación Heteroevaluación Coevaluación	SA: 6, 10, 15
3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.) (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)	10	A8, D	CT1, CT2, CT9	Prueba práctica Prueba escrita Guía de observación	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 2, 6, 9, 15



4.1 Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)	5	B3,C3	CT14	Prueba escrita Prueba escrita Prueba escrita	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 3, SA7
4.2 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.(CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)	8	A7	CT1, CT3, CT7	Prueba práctica Guía de observación Prueba práctica	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
5.1 Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (STEM3, CC2, CC3, CE1)	3	A1	CT7, CT8, CT11, CT15	Proyecto Guía de observación Proyecto	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA 11, 12
5.2 Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	2	A1	CT7, CT8, CT11, CT15	Prueba escrita Prueba escrita Prueba escrita	Heteroevaluación Heteroevaluación Heteroevaluación	SA 11, 13
5.3 Utilizar estrategias para la resolución	8	B4,C4	CT7, CT11,	Prueba oral	Autoevaluación	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)			CT15	<i>Registro anecdótico</i> <i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	SA: 1, 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15
6.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)	1	A2, D	CT11, CT12, CT15	Prueba escrita Prueba escrita Prueba escrita	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación	SA 10
6.2 Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	2	A3, A5, D	CT1, CT2, CT11	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba oral</i> <i>Prueba escrita</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	SA 6,7
7.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)	1	C4	CT8, CT12, CT13	<i>Proyecto</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	SA 2, SA7, SA15

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ambito lingüístico y social

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓					✓					✓		✓						✓										✓			
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓					✓					✓	✓	✓					✓														
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓			✓					✓	✓	✓					✓														
	Criterio de Evaluación 1.4					✓			✓						✓	✓						✓					✓				✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓																				✓												
	Criterio de Evaluación 2.2			✓											✓							✓			✓	✓									
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓																		✓	✓									✓			
	Criterio de Evaluación 2.4		✓											✓								✓										✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1			✓												✓									✓			✓							
	Criterio de Evaluación 3.2	✓	✓	✓											✓																				
	Criterio de Evaluación 3.3			✓											✓								✓												
	Criterio de Evaluación 3.4	✓	✓						✓														✓					✓	✓		✓				
	Criterio de Evaluación 3.5	✓							✓						✓													✓	✓		✓	✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								✓											✓			✓			✓									
	Criterio de Evaluación 4.2			✓				✓							✓					✓									✓	✓					



		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE5	Criterio de Evaluación 5.1										✓														✓	✓		✓							
	Criterio de Evaluación 5.2	✓	✓			✓		✓								✓					✓			✓	✓	✓									
	Criterio de Evaluación 5.3	✓	✓			✓		✓								✓					✓			✓	✓	✓									
CE6	Criterio de Evaluación 6.1							✓							✓									✓											
	Criterio de Evaluación 6.3	✓	✓			✓	✓	✓																✓		✓					✓	✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1					✓															✓				✓										

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

A1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

A2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.

A3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

A4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

A5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

A6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho: – Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores. – Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural. – Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.

A7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura: – Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales. – Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

A8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos: – Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII. – Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género. – Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras. – Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción. – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. – Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización. – Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.



B1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

B2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.

B3. Estructuras económicas en el mundo actual. – Los sectores de actividad económica: • El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León. • El sector secundario. – Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones. – La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León. • El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero. – La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España

B4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos: – Contexto • Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores. – Géneros discursivos • Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición. • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). • Géneros discursivos propios del ámbito educativo. • Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad. – Procesos • Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática. • Aspecto oral de la lengua: – Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales. – Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido. – Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones. – Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares. – Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos: • Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales. • Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos. • Uso coherente de las formas verbales en los textos. • Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

C. Compromiso cívico, local y global.



C1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

C2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

C3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

–Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos. – Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados. – Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto. – Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada. – Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.



ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

Desde todas las materias se fomentará:

1. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Educación para la salud.
3. La formación estética.
4. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
5. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



ANEXO IV: CRITERIOS CALIFICACIÓN

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 1º

La calificación de este ámbito se realizará valorando los **21 criterios** de evaluación recogidos en el borrador de la ORDEN que regulará los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León. Esta planificación podrá verse modificada a tenor de la legislación definitiva, y de los ritmos de aprendizaje de los discentes.

El porcentaje que aporta cada criterio de evaluación a la nota final de esta materia es el siguiente:

Criterio	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	7.1
%	8	10	2	1	5	10	6	4	2	2	2	8	10	5	8	3	2	8	1	2	1

Con el propósito de trabajar y evaluar los criterios mencionados se hará uso de los siguientes instrumentos y técnicas de evaluación:

	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS y TÉCNICAS
PRUEBAS DE RENDIMIENTO	60%	-Exámenes escritos -Exposiciones orales -Trabajos -Proyectos
TRABAJO DIARIO	40%	-Cuaderno -Fichas de trabajo -Guía de observación -Plan de lectura
ORTOGRAFÍA	Para valorar la ortografía se seguirá el criterio ortográfico de centro: En los instrumentos de evaluación de carácter escrito, la nota numérica se penalizará del siguiente modo: Se penalizará con 0,15 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida, y con 0,1 puntos por cada tilde errónea, hasta un máximo de 1 punto. Podrán recuperar la puntuación si no vuelve a cometer esa misma falta de ortografía, tanto en pruebas escritas como en su trabajo diario.	

Puesto que el Ámbito Lingüístico y social se encuentra vinculado a dos materias diferentes, el conjunto de la nota final de evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes: Lengua Castellana y Literatura 60% y Geografía e Historia 40%. No obstante, ambas asignaturas se calificarán de forma individual atendiendo a los instrumentos previamente mencionados.

OTRAS CUESTIONES RELEVANTES

-Se realizarán, al menos, dos exámenes escritos por cada evaluación, y dos exposiciones. La fecha será fijada con antelación, quedando a criterio exclusivo del profesor la realización de más pruebas del tipo que considere oportuno.

- Copiar en un examen o plagiar trabajos: Los estudiantes que hagan uso de chuletas o cualquier otro medio que les facilite copiar, se les retirará la prueba y obtendrán una calificación automática de 0. Este criterio también se seguirá en aquellos trabajos que se detecte que hayan sido copiados



de internet o realizados con sistemas de inteligencia artificial.

-Ausencias. Aquellas faltas que coincidan con realización de pruebas escrita u orales han de ser debidamente justificadas con justificante médico o similar de carácter oficial, en cuyo caso será repetida con la mayor rapidez posible. En caso de no ser justificada la prueba constará como no realizada y computará con una nota de 0. Asimismo, no se podrá aprobar si existe un abandono de la asignatura.

- Recuperaciones trimestrales: En caso de que la calificación de un trimestre fuese inferior a cinco, se realizarán pruebas específicas para cada una de las materias antes señaladas. Las recuperaciones se harán teniendo en cuenta todos los criterios mencionados al principio del apartado “criterios de calificación”, principalmente a través de pruebas escritas. La fecha será acordada con los estudiantes trimestralmente.



ANEXO II: AMBITO LINGÜÍSTICO SOCIAL 2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y los rasgos del Ámbito Lingüístico y social vienen recogidos en la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.2	Prueba oral	2	Heteroevaluación	<i>Durante las primeras sesiones se realizarán diversas actividades enfocadas a conocer el nivel de los estudiantes. Estas pruebas se enfocan, principalmente, en la evaluación de las destrezas comunicativas por medio de preguntas orales y la realización de un taller de escritura.</i>
2.1, 4.2, 7.3	Prueba práctica	2	Heteroevaluación	
Todos	Registro anecdótico	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas, así como sus vinculaciones para el Ámbito Lingüístico y Social viene establecido en el ANEXO IV *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

A continuación, se presentan las competencias específicas.

1. Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.
2. Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.
3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.
4. Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.
5. Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas



comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.

6. Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.

7. Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se tomarán como referencia los principios básicos del aprendizaje, en función de las características particulares del alumnado de 2º diversificación. Así como, la naturaleza intrínseca del ámbito, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las particularidades de los estudiantes. De igual modo, se respetarán los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista. • Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas. • Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En lo referente a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas del Ámbito Lingüístico y Social.

Las estrategias más relevantes que serán empleadas con el propósito de promover aprendizajes significativos serán el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje.

Las técnicas utilizadas para llevar a cabo dichas estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán diversas para atender a los diferentes estilos de aprendizaje, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, talleres de escritura, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación, el aprendizaje por proyectos o el aprendizaje servicio.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se hará uso de una tipología de agrupamientos variada dependiendo de las tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad que se pretenda desempeñar, al alumnado de 1º de diversificación y a la estrategia trabajada. El entorno de aprendizaje



favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias de los discentes. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como r periódicos digitales, búsqueda de información, infografías, presentaciones digitales, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los distintos ritmos de aprendizaje y se ajustarán a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: EL ESTADO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES	16 SESIONES
	SA 2: LENGUARACES	15 SESIONES
	SA 3: EL TRABAJO INFORMÁTICO DE LA GEOGRAFÍA	15 SESIONES
	SA 4: LAS ÉPOCAS DE LA LITERATURA	15 SESIONES
	SA 5: EL PATRIMONIO CULTURAL	15 SESIONES
	SA 6: ATENTAMENTE	15 SESIONES
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 7: LOS NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES	16 SESIONES
	SA 8: LA ÉPOCA DE LAS REVOLUCIONES	14 SESIONES
	SA 9: DE LA GUERRA FRÍA AL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL	14 SESIONES
	SA 10: LÍRICA Y PROSA	14 SESIONES
	SA 11: LA CONSTRUCCIÓN DE LA UE	15 SESIONES
TERCER TRIMESTRE	SA 12: MENUDO DRAMA: EL TEATRO DEL S. XVIII AL XXI	25 SESIONES
	SA 13: ESPAÑA DEL FRANQUISMO A LOS RETOS DEL MUNDO ACTUAL	18 SESIONES
	SA 14: LOS DESAFÍOS DEL MUNDO ACTUAL	18 SESIONES
	SA 15: EL ARTE Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍA	10 SESIONES

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
ES DE TODOS: PATRIMONIO	1º trimestre	Disciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
PROYECTO FUTURO	2º trimestre	Interdisciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO ÁMBITO PRÁCTICO



MENUDO DRAMA	3º trimestre	Disciplinar	ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
--------------	--------------	-------------	-----------------------------

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	<i>Mcmillan</i>	<i>Geografía e historia/ Ámbito Lingüístico y social</i>	<i>9788419062420</i>

	<i>Materiales Recursos</i>
<i>Impresos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia.
<i>Digitales e informáticos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Panel digital interactivo. • Ordenadores de alumno y profesor. • OFFICEV365. • Microsoft TEAMS • Formularios y cuestionarios digitales elaborados con Microsoft Forms u otras herramientas digitales • Juegos interactivos: Seterra, Educaplay, Plikers, Edpuzzle...
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeos y DVD de materia: de la UNED, de las editoriales... • Plataformas YouTube, Vimeo y Streamer • Cañón proyector o pantalla digital SMART BOARD • Películas y documentales • Plataformas multimedia: YouTube, GOOGLE EARTH

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Se contribuye con este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos libros, noticias de prensa en diversos formatos. Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se	Todas



	<p>realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">•Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas•Lectura en voz alta en algunas ocasiones de los contenidos del libro de texto o de los materiales que se estén trabajando (sobre todo en los primeros cursos de la ESO).•Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de los mismos• Lectura y comentario de noticias y reportajes periodísticos: prensa en papel y/o Internet. - Lectura de obras juveniles afines a sus gustos e intereses	
Plan TIC	<p>El curso 2023-2024 el centro ha adquirido el CODICETIC-3. Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC haciendo uso de diferentes herramientas digitales en los proyectos y presentaciones orales.</p>	Todas
Otro: Plan lingüístico de centro	<p>A nivel de centro se pretende contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i>. Desde este departamento se participará en este proyecto a través de la realización, exposición y/o desarrollo de trabajos, actividades, presentaciones... relativas a diferentes aspectos y ámbitos de la tecnología. Se trabajará la exposición oral y escrita y ajustando siempre la temporalización, el tema y los instrumentos de evaluación a las necesidades y características propias de cada grupo y materia. Asimismo, la CCP aprobó una serie de normas (que se recogerán en los criterios de calificación de cada materia) para mejorar la ortografía en los alumnos contribuyendo así a un</p>	Todas



	mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i> .	
Otro: Plan papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. El ámbito contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	Todas
Plan de Atención a la Diversidad	Para los alumnos que así lo requieran se realizarán las adaptaciones curriculares significativas y/o no significativas que se estimen oportunas. Existen alumnos con un PTI cuyas indicaciones ahí establecidas se llevarán a cabo por parte del profesor. Las medidas de atención a la diversidad se vinculan especialmente con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.	Todas
Otro: Plan de refuerzo y recuperación	El primero de ellos está dirigido a los alumnos que repiten el actual curso siendo alguna asignatura impartida por el departamento una de las materias no superadas satisfactoriamente durante el curso 2022/2023. El segundo se centra en los alumnos que tienen pendientes de cursos anteriores alguna de las asignaturas impartidas por el departamento de tecnología. Ambos tienen como objetivo facilitar la información relevante para que el alumno supere satisfactoriamente la materia.	Todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
25N	Consiste en la creación de metáforas visuales a través del uso de la inteligencia artificial, todas ellas tendrán como temática el 25N. Se expondrán en el instituto junto con otras obras relacionadas con el tema.	Primer trimestre (SA6)



Proyecto futuro	Se dedicará una mañana a recorrer en la localidad instituciones, públicas y privadas con el propósito de que conozcan distintas salidas profesionales y conozcan sus funciones.	Segundo trimestre (SA 10)
Menudo drama	Los estudiantes escribir el guion y crear una pequeña pieza teatral que después interpretarán a los niños de la guardería municipal. Si es posible, se repetirá la actuación en la residencia de ancianos adecuando el guion a un público diferente.	Tercer trimestre (SA 15)

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogiendo en esta programación las pautas más destacadas:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. • El contraste entre el fondo y el texto o la imagen. • El color como medio de información o énfasis. • El volumen o velocidad del habla y el sonido. • La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc. • La disposición visual y otros elementos del diseño. • La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos. 	<p>Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo. • Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones). • Proporcionar diferentes tipos de feedback • Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales. 	<p>Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de desafío percibido. • El tipo de premios o recompensas disponibles. • El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias. • Las herramientas para recoger y producir información. • El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc. • La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas Permitir a los estudiantes participar en el proceso de diseño de las actividades de clase y de las tareas académicas. Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento



		de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Adaptaciones curriculares. Se podrán adecuar o modificar los contenidos y criterios de evaluación de la materia con el objeto de minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación en el alumnado identificado con necesidades educativas especiales. En el caso de que las adaptaciones curriculares abarquen la programación de contenidos o criterios de evaluación de ciclos o cursos anteriores se denominarán adaptaciones curriculares significativas. Se elaborará una adaptación curricular por cada una de las áreas, materias o ámbitos que incluirá las modificaciones oportunas y buscará el máximo desarrollo posible de las competencias. Las adaptaciones curriculares que se realicen estarán orientadas a la consecución de los objetivos de las etapas correspondientes y el perfil de salida de la Educación Secundaria Obligatoria, según la reglamentación de cada etapa.
- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia si se considera necesario por parte del profesorado especialista en PT.
- Aplicación de medidas específicas de acceso al contexto escolar, incluidas las relacionadas con los procesos de evaluación. Podrá suponer la provisión de recursos de difícil generalización o la puesta en práctica de metodologías específicas de accesibilidad cognitiva, sensorial y social.
- Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar el tiempo.

ALUMNADO DE INTEGRACIÓN TARDÍA O DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA

- Apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia si se considera necesario por parte del profesorado especialista en PT.
- Flexibilización de las enseñanzas. Se podrá flexibilizar el tiempo.

ALUMNADO EN EL PLAN DE REFUERZO

En base al informe del alumno elaborado por el profesor de esta materia durante el curso 2022/2023 proponemos las siguientes medidas para que el alumno supere satisfactoriamente la materia: cursar de nuevo la materia con el finde alcanzar los saberes básicos marcados en la presente programación. Si bien se prestará especial atención a las siguientes cuestiones:

- Demostración de un cambio de actitud frente al estudio, llevando a cabo un seguimiento de la realización de tareas y de la atención y participación en clase.
- Control del estudio diario de la materia.
- Control de las dudas y cuestiones que plantea a lo largo del curso como indicador de trabajo y estudio de la materia.
- Observación del comportamiento y actitud en clase.
- Anotación de la asistencia a clase.

ALUMNADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN

- Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan



a esta programación didáctica.

- Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización de este.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la Programación Didáctica.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer	Los miembros del departamento.



indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.		trimestre	
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen con claridad los criterios de evaluación	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y	Los miembros del departamento.



de cada materia.		siempre en el primer trimestre	
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)	10	A1, A2, A3, B2, C4, C5, C7, C8	CT1, CT2	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	Todas
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
1.2 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)	10	B4, D	CT2, CT15	Prueba oral	Heteroevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.1 Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)	5	A9, B1, B4, D	CT4, CT10	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.2 Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)	7	A9, B4, D	CT1, CT2, CT3	Prueba escrita	Heteroevaluación	
				Elija un elemento.		
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
2.3 Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)	1	B3, B4, C6, C10, D	CT1, CT2, CT3	Prueba oral	Heteroevaluación	
				Prueba escrita	Coevaluación	
					Elija un elemento.	
2.4 Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)	3	A1, A2	CT6, CT9	Prueba práctica	Heteroevaluación	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

				Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.1 Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)	6	A4, A8	CT6, CT11	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>
3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)	3	A5, C1,C2,C9	CT6, CT9	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)	3	A4, C8	CT6, CT12, CT14	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
4.1 Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)	4	A7, B1, C8	CT6, CT10	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
4.2 Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)	5	A4, B4, C8, D	CT1, CT2, CT9	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.1 Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	3	B2, C1, C3, C4	CT7, CT8, CT11, CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
5.2 Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)	3	C2, C8, C9	CT7, CT8, CT11, CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
5.3 Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)	8	A2, A4, B1	CT6, CT9, CT2, CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
6.1 Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)	5	A3, A6, C3, D	CT1, CT2, CT11	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.
6.2 Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)	3	C8, B3	CT8, CT12, CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>
				Elija un elemento.	Elija un elemento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)	3	A4	CT11, CT12, CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)	10	A1, A2, B1, C7, D	CT2, CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
				Elija un elemento.	Elija un elemento.	
7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)	8	A9, B4, D	CT11, CT12, CT15	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
				Elija un elemento.		
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito lingüístico y social

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1		✓	✓			✓		✓					✓									✓				✓								
	Criterio de Evaluación 1.2	✓		✓		✓	✓									✓					✓														
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓	✓	✓										✓							✓				✓			✓		✓				
	Criterio de Evaluación 2.2			✓											✓														✓						
	Criterio de Evaluación 2.3																						✓		✓				✓						
	Criterio de Evaluación 2.4			✓								✓			✓								✓		✓		✓				✓				
CE3	Criterio de Evaluación 3.1		✓	✓												✓							✓		✓			✓	✓						
	Criterio de Evaluación 3.2			✓											✓													✓	✓						
	Criterio de Evaluación 3.3											✓		✓							✓			✓											
CE4	Criterio de Evaluación 4.1			✓					✓												✓										✓				
	Criterio de Evaluación 4.2												✓		✓								✓			✓		✓							
CE5	Criterio de Evaluación 5.1				✓			✓								✓				✓			✓	✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 5.2		✓		✓			✓								✓							✓	✓	✓		✓	✓							
	Criterio de Evaluación 5.3	✓														✓				✓	✓	✓	✓					✓							
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓		✓			✓						✓					✓				✓		✓					✓	✓				



		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 6.2				✓			✓																✓		✓	✓				✓	✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1																				✓			✓						✓					
	Criterio de Evaluación 7.2	✓															✓	✓					✓							✓					
	Criterio de Evaluación 7.3	✓															✓			✓				✓						✓					

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

Contenidos

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (*fake news*). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
2. Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.
3. La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
4. Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
5. De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
6. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
7. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.
8. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas:
 - Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.
 - Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.
 - Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.
9. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos:
 - Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.
 - Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.
 - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.
 - Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
 - Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.
 - Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.



1. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.
2. Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
3. El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.
4. Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:
 - Contexto
 - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.
 - Géneros discursivos
 - Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.
 - Géneros discursivos:
 - Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.
 - Ámbito educativo.
 - Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.
 - Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.
 - Procesos
 - Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
 - Aspecto oral de la lengua:
 - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.
 - Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.
 - Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.
 - Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.
 - Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
 - Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.
 - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
 - Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.
 - Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española



de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

2. La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el *currículum vitae*, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

3. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

4. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

5. El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

6. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

7. Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

8. Responsabilidad *ecosocial*, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.

9. Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

10. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua: Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

– Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

– Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.

– Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (componentes integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.

– Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.



ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

Además, se promoverá desde todas las materias:

1. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Educación para la salud.
3. La formación estética.
4. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
5. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



ANEXO IV: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL 2º

La calificación de este ámbito se realizará valorando los **19 criterios** de evaluación recogidos en el borrador de la ORDEN que regulará los Programas de Diversificación Curricular de la Educación Secundaria Obligatoria de Castilla y León. Esta planificación podrá verse modificada a tenor de la legislación definitiva, y de los ritmos de aprendizaje de los discentes.

El porcentaje que aporta cada criterio de evaluación a la nota final de esta materia es el siguiente:

:

Criterio	1.1	1.2	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	7.1	7.2	7.3
%	10	10	5	7	1	3	6	3	3	4	5	3	3	8	5	3	3	10	8

Con el propósito de trabajar y evaluar los criterios mencionados se hará uso de diversos instrumentos y técnicas de evaluación:

	PORCENTAJES	INSTRUMENTOS y TÉCNICAS
PRUEBAS DE RENDIMIENTO	60%	-Exámenes escritos -Exposiciones orales -Trabajos -Proyectos
TRABAJO DIARIO	40%	-Cuaderno -Fichas de trabajo -Guía de observación -Plan de lectura
ORTOGRAFÍA	Para valorar la ortografía se seguirá el criterio ortográfico de centro: En los instrumentos de evaluación de carácter escrito, la nota numérica se penalizará del siguiente modo: Se penalizará con 0,15 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida, y con 0,1 puntos por cada tilde errónea, hasta un máximo de 1 punto. Estos puntos se pueden recuperar si no vuelve a cometer esa misma falta de ortografía, tanto en instrumentos escritos como en su trabajo diario.	

Puesto que el Ámbito Lingüístico y social se encuentra vinculado a dos materias diferentes, el conjunto de la nota final de evaluación se realizará respetando los siguientes porcentajes: Lengua Castellana y Literatura 60% y Geografía e Historia 40%. No obstante, ambas asignaturas se calificarán de forma individual atendiendo a los instrumentos previamente mencionados. La evaluación será aprobada si la media aritmética es superior a 5 en ambas materias.

OTRAS CUESTIONES RELEVANTES

-Se realizarán, al menos, dos exámenes escritos por cada evaluación, y dos exposiciones. La fecha será fijada con antelación, quedando a criterio exclusivo del profesor la realización de más pruebas del tipo que considere oportuno.

- Copiar en un examen o plagiar trabajos: Los estudiantes que hagan uso de chuletas o cualquier



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

otro medio que les facilite copiar, se les retirará la prueba y obtendrán una calificación automática de 0. Este criterio también se seguirá en aquellos trabajos que se detecte que hayan sido copiados de internet o realizados con sistemas de inteligencia artificial.

-Ausencias. Aquellas faltas que coincidan con realización de pruebas escrita u orales han de ser debidamente justificadas con justificante médico o similar de carácter oficial, en cuyo caso será repetida con la mayor rapidez posible. En caso de no ser justificada la prueba constará como no realizada y computará con una nota de 0. Asimismo, no se podrá aprobar si existe un abandono de la asignatura.

- Recuperaciones trimestrales: En caso de que la calificación de un trimestre fuese inferior a cinco, se realizarán pruebas específicas para cada una de las materias antes señaladas. Las recuperaciones se harán teniendo en cuenta todos los criterios mencionados al principio del apartado "criterios de calificación", principalmente a través de pruebas escritas. La fecha será acordada con los estudiantes trimestralmente.



ANEXO III: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 1º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 1º
DIVERSIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El ámbito Científico-Tecnológico pretende que el alumnado se acerque a las ciencias de manera integral, entendiendo el conocimiento científico como un gran puzle en el que las piezas son cada rama de las ciencias; todas las piezas son necesarias y todas van encajando entre sí, trabajando siempre desde los cimientos del método científico.

El ámbito Científico-Tecnológico proporcionará al alumnado una alfabetización científica proporcionando herramientas que permitan comprender el mundo en el que vivimos y los avances tecnológicos que en él se producen. De igual modo, fomentará el desarrollo de una actitud crítica, de la curiosidad por el conocimiento, de la creatividad y del espíritu emprendedor.

Los proyectos científicos, la resolución de problemas y la experimentación contribuyen al trabajo de destrezas necesarias en la vida personal, académica y profesional como son el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital.

En ámbito Científico-Tecnológico debe construir un andamiaje sólido para que el alumnado pueda desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un entorno en permanente cambio tecnológico, económico y social, permaneciendo como telón de fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa por parte del alumnado:

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a desarrollar todos los objetivos de etapa de la educación secundaria obligatoria, destacando entre los mismos: el trabajo en grupo para resolver problemas, poner en práctica proyectos de mejora, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes, desarrollar prácticas democráticas, fortalecer las capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y de resolución pacífica de conflictos.

El ámbito busca el desarrollo y la consolidación tanto de hábitos de estudio y de trabajo, como de actitudes responsables frente a aspectos ligados a la vida, a la salud, a los recursos naturales y al medio ambiente.

El conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el



lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Contribución al desarrollo de las competencias clave en el alumnado:

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La contribución del ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.



Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Durante las primeras sesiones del curso se llevarán a cabo actividades que nos permitan conocer la competencia curricular del alumnado para lograr con la mayor premura posible atender a las diferencias individuales y conseguir un aprendizaje significativo.

La evaluación inicial estará centrada en conocer no solo los conocimientos previos, sino también las expectativas del alumnado, así como el nivel de adquisición de partida de las competencias; toda esta información es necesaria para diseñar nuestra intervención a lo largo del curso, ajustarla a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo.

Se abordará utilizando técnicas de observación en el aula, mediante la realización de preguntas abiertas, fomentando la participación en debates participativos; también mediante varias pruebas escritas cortas que nos den idea del nivel de partida del alumnado en distintos aspectos del ámbito Científico-Tecnológico.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
<i>Criterios de 1.1 a 2.4</i>	<i>Prueba escrita</i>	<i>2</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
	<i>Guía de observación</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	
	<i>Otro: Coloquio</i>	<i>Primeras sesiones del curso</i>	<i>Heteroevaluación</i>	



c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas y su vinculación con los descriptores operativos se establecen en *la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, de donde se extrae el mapa de relaciones competenciales indicado en el anexo I de esta programación.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El principal principio pedagógico es buscar la motivación e interés del alumno, que le haga desempeñar sus tareas de manera activa y participativa. Alternando momentos de exposición de contenidos por parte del profesor con tiempos de realización de actividades de aplicación práctica de dichos contenidos, con el apoyo de las TIC como recurso.

También se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que el alumno de manera individual investigue, busque y seleccione la información necesaria de manera autónoma, adaptada a los diferentes ritmos de cada alumno.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En lo referido a los agrupamientos, los alumnos se distribuirán individualmente o en equipos dependiendo de la actividad. Se tendrá especial atención sobre los alumnos que requieren por sus necesidades de apoyo educativo modificaciones pedagógicas organizativas. En numerosas ocasiones se trabajará con todo el grupo como un gran equipo.

En cuanto a la organización de tiempos se realizan:

Actividades de conocimientos previos en la primera sesión de cada unidad y cuando sea necesario recapitular información.

Actividades de motivación y desarrollo donde se llevará a cabo la **exposición de los contenidos** y se plantearán incógnitas que haya que desvelar.

Actividades de consolidación en las que los alumnos trabajarán dentro de la unidad o situación de aprendizaje.

Actividades de refuerzo con el objetivo de que no se quede ningún alumno atrás y conseguir la optimización del proceso.

Actividades de ampliación para aquellos alumnos que necesiten un reto mayor.

En cuanto a la organización de espacios, la actividad docente se llevará a cabo predominantemente en el aula de referencia del grupo, sin embargo, se aprovecharán otros espacios como los laboratorios de física y química y ciencias naturales, el patio y otras aulas cuando las actividades programadas así lo requieran o como medida de motivación.



e) Secuencia de unidades temporales de programación.

		Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	Biología y Geología	UD1. Niveles de organización de la materia viva	4 semanas (8)
		UD2. Función de nutrición	8 semanas (16)
	Física y Química	UD3. El método científico	4 semanas (8)
		UD4. Los sistemas materiales	4 semanas (8)
		UD5. La estructura de la materia	4 semanas (8)
	Matemáticas	UD6. Números racionales y potencias	4 semanas (8)
		UD7. Expresiones algebraicas	4 semanas (8)
		UD8. Ecuaciones y sistemas de ecuaciones	4 semanas (8)
SEGUNDO TRIMESTRE	Biología y Geología	UD9. Función de relación	6 semanas (12)
		UD10. Función de reproducción	6 semanas (12)
	Física y Química	UD11. Reacciones químicas. Energía y velocidad. Química en nuestro entorno	4 semanas (8)
		UD12. Estudio del movimiento	4 semanas (8)
		UD13. La dinámica	4 semanas (8)
	Matemáticas	UD14. Sucesiones. Progresiones aritméticas y geométricas	4 semanas (8)
		UD15. Geometría en el plano	4 semanas (8)
		UD16. Cuerpos geométricos en el espacio	4 semanas (8)
TERCER TRIMESTRE	Biología y Geología	UD17. Salud y enfermedad	4 semanas (8)
		UD18. El relieve y el paisaje (Geología)	2 semanas (4)
	Física y Química	UD19. La energía	3 semanas (6)
		Tipos de energía	3 semanas (6)
	Matemáticas	UD20. Gráficas lineales y funciones	2 semanas (4)
		UD21. Funciones elementales	2 semanas (4)
		UD22. Estadística y probabilidad	2 semanas (4)

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Construyendo futuro	2º trimestre	Interdisciplinar	ACT, AP y ASL.
Investigando en Atapuerca	3º trimestre	Interdisciplinar	ACT.
La balsa de regadío de Tierra de Campos	3º trimestre	Interdisciplinar	ACT.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, Libros de texto	Los alumnos NO cuentan con libro de texto. Se utilizan, por parte de la profesora, libros de los departamentos didácticos a modo de consulta.
------------------------------------	---



	Materiales	Recursos
Impresos	Cuaderno del alumno Fotocopias y apuntes Libros de consulta	Pizarra Fotocopiadora Biblioteca del departamento
Digitales e informáticos	Materiales de elaboración propia Plataforma Teams y otras herramientas Office365, Canva...	Pizarra digital, portátiles, sala de ordenadores
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos e imágenes	Páginas web
Manipulativos	Material para las prácticas de laboratorio Modelos tridimensionales	Laboratorio
Otros		

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Desde la materia se contribuye a la mejora y ampliación de los hábitos de lectura.	Todas
Plan TIC	La materia requiere el uso de las TIC y fomenta un uso responsable de las mismas.	Todas
Plan de Convivencia	En todos los grupos de fomentará un buen clima de convivencia en el aula, la resolución pacífica de los conflictos que se pudieran ocasionar, así como el respeto entre compañeros y hacia el profesor.	Todas
Otro: Proyecto Lingüístico	Se pretende que tanto profesores como alumnos desarrollen y alcancen la competencia lingüística y plurilingüe a través de actividades cooperativas y colaborativas.	Todas
Otro: Embajadores en Europa –Escuela Mentora	Fomento del conocimiento de la Unión Europea	Todas
Otro: Proyecto Papel Cero	Desde la materia se contribuye a las acciones sostenibles además del trabajo para la reducción de papel y el reciclaje en la actividad diaria.	Todas



Otro: Proyecto Renaturalización de Patios	Uso del patio e instalaciones en cuantas actividades y situaciones sea posible. Fomento de actividades y aprendizaje al aire libre.	Todas
Otro: Programa Fruta y Leche escolar, agricultores y ganaderos del futuro y cadena de valor de la Junta de Castilla y León.	Fomento de hábitos saludables y prevención de enfermedades. Sostenibilidad.	Situaciones de aprendizaje de Biología y Geología dentro del marco de Educación para la Salud.
Otro: Plan de ortografía	La CCP aprobó una serie de normas para mejorar la ortografía en los alumnos contribuyendo así a un mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.	Todas
Otro: Planes de refuerzo y recuperación	Desde el Ámbito Científico-Tecnológico se abordan los Planes de Recuperación de los alumnos con las materias de Física y Química y Matemáticas pendientes de los cursos anteriores.	Situaciones de aprendizaje relacionadas con las materias pendientes.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

La profesora de Ámbito Científico-Tecnológico es miembro del departamento de Biología y Geología y, como tal, cualquier propuesta hecha desde ese departamento para el alumnado de 3ESO se hará extensible para el alumnado de 1º Diversificación.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas. En el caso de que la ausencia no esté adecuadamente justificada, deberán realizar un trabajo que se equipare en contenidos a los que se refiera la actividad complementaria planificada.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares, recurriendo a otros entornos educativos formales o no formales.
- Trabajar y desarrollar las competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos de la materia en actividades fuera del aula rutinaria.
- Trabajar los contenidos de carácter transversal.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.



Propuestas de actividades complementarias y extraescolares del **Departamento de Biología y Geología**

ACTIVIDAD PROPUESTA	ALUMNOS A LOS QUE VA DIRIGIDA	FECHAS APROXIMADAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS
Excursión a la Reserva Natural de las Riberas de Castronuño	ESO	3 de octubre	Convivencia, Educación Física y Biología y Geología	CCL. CP. STEM. CPSAA. CC. CCEC
Visita Expociencia León. Museo de colecciones Universidad de León	ESO a 1º Bachillerato	Tercer trimestre. Última semana Abril	Biología y Geología y Física y Química	CCL. STEM. CD. CPSAA. CC. CE. CCEC
Visita al Geoparque de las Loras y pozos petrolíferos de Ayoluengo.	3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.	Tercer trimestre	Biología y Geología	CCL. CP. STEM. CD. CPSAA. CC. CE. CCEC
Participación en el programa AULAS DE LA NATURALEZA	1º / 3º ESO	En función de la adjudicación.		CCL. CP. STEM. CPSAA. CC. CCEC
Participación en la semana de esquí en Andorra	3º, 4º ESO y 1º bachillerato.	Segundo trimestre		CCL. CP. STEM. CD. CPSAA. CC. CE. CCEC
Visitas a Parques Naturales y museos de Castilla y León.	1º ESO a 1º bachillerato.	Todo el año		CCL. CP. STEM. CD. CPSAA. CC. CE. CCEC
Salidas al entorno cercano para realizar diferentes actividades.	Todos los cursos	Todo el año.		CCL. CP. STEM. CD. CPSAA. CC. CE. CCEC

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

El principal principio metodológico es buscar la motivación e interés del alumno, que le haga desempeñar sus tareas de manera activa y participativa. El trabajo a través de proyectos y retos aplicados a la realidad cotidiana y entorno del alumno busca cumplir con ese fundamento. No se puede desarrollar este principio sin el apoyo de las TIC, que serán un recurso de apoyo en la unidad. También se partirá de los conocimientos previos del alumnado, para diseñar la situación de aprendizaje en la que el alumno de manera individual investigue, busque y seleccione información



necesaria de manera autónoma, adaptada a diferentes ritmos con el objetivo de cumplir y superar los problemas y retos que se planteen a continuación.

El trabajo en equipo, de manera colaborativa y democrática es fundamental para desarrollar la capacidad de argumentación y debate de los alumnos, así como la capacidad de resolver problemas como colectivo, fomentando la inclusión y la igualdad en grupos heterogéneos. La profesora actuará como guía y facilitadora, pero siempre fomentando la autonomía de los alumnos.

Para el desarrollo de los principios metodológicos propuestos se utilizarán una serie de estrategias relacionadas con el tipo de agrupamiento de alumnos y con los materiales y el diseño de recursos didácticos.

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<p>Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none">• El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual.• El contraste entre el fondo y el texto o la imagen.• El color como medio de información o énfasis.• El volumen o velocidad del habla y el sonido.• La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc.• La disposición visual y otros elementos del diseño. <p>La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos.</p>	<p>Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Componer o redactar en múltiples medios como: texto, voz, dibujo, ilustración, diseño, cine, música, movimiento, arte visual, escultura o vídeo.• Usar aplicaciones Web (por ejemplo, wikis, animaciones, presentaciones).• Proporcionar diferentes tipos de feedback.• Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales	<p>Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como:</p> <ul style="list-style-type: none">• El nivel de desafío percibido.• El tipo de premios o recompensas disponibles.• El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias.• Las herramientas para recoger y producir información.• El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc.• La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas <p>Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.</p>

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

El programa de Diversificación Curricular ya constituye en sí mismo un modelo de atención a las diferencias individuales del alumnado. El trabajo con un grupo muy reducido de alumnos fomenta la atención individualizada, así como la adaptación a los diferentes ritmos y requerimientos de cada alumno por separado. Resulta fundamental un clima de confianza y tranquilidad para el trabajo diario ya que, en la mayoría de los casos, es preciso trabajar la autoestima del alumnado para poder lograr un aprendizaje significativo.

PLANES DE RECUPERACIÓN.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

A los alumnos con asignaturas de cursos anteriores pendientes que pertenezcan al Ámbito Científico Tecnológico se les entregará un cuadernillo de actividades de la materia en cuestión dividido en dos partes, sobre las que se les realizarán sendas pruebas escritas, una a la vuelta de las vacaciones de Navidad y la siguiente después de Semana Santa (fechas concretas aún por concretar con los propios alumnos).

Los criterios de calificación para la materia pendiente serán los siguientes:

- Para aprobar la asignatura pendiente es **obligatorio la entrega de los cuadernillos de ejercicios.**
- Cuadernillo de actividades: Técnicas de desempeño y de observación. Criterios de evaluación asociados (peso 6).
- Pruebas escritas: Técnicas de rendimiento. Criterios de evaluación asociados (peso 4).

Al aplicar estos criterios de calificación, la nota media final de los criterios de evaluación tiene que ser igual o superior a 5 para recuperar la asignatura pendiente.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos de la materia y contenidos transversales son los indicados en los anexos II y III de esta programación didáctica.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE %</i>	<i>Contenidos de la materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>UD</i>
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	2	A B C	CT1 a CT15	<i>Guía de observación</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	9	A B C D	CT1 a CT15	<i>Prueba escrita</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	5	A B C	CT1 a CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	5	A B C	CT1 a CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>



2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	5	A B C	CT1 a CT15	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i> <i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)	2	A	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	2	A	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1,	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>



STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)						
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	3	A	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	9	A B C D	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Guía de observación</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2	A B C D	CT1 a CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	<i>Todas</i>



5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	2	A B C D	CT1 a CT15	Proyecto	Heteroevaluación Coevaluación	Todas
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	5	A B C D	CT1 a CT15	Proyecto Prueba escrita	Heteroevaluación	Todas
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	5	B D	CT1 a CT15	Prueba escrita Proyecto	Heteroevaluación	Todas
6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	2	B C	CT1 a CT15	Guía de observación Diario del profesor	Coevaluación Heteroevaluación	Todas
6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	5	C D	CT1 a CT15	Proyecto	Heteroevaluación	2, 9, 10 y 17
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	1	B	CT1 a CT15	Proyecto	Heteroevaluación	18
6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el	1	B	CT1 a CT15	Proyecto	Heteroevaluación	18



análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)						
7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Guía de observación</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)	5	A B C D	CT1 a CT15	<i>Guía de observación</i> <i>Diario del profesor</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se utilizan los siguientes instrumentos de evaluación asociados a las siguientes técnicas de evaluación para determinar los criterios de calificación.

1. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:
 - a) Guía de observación (Rúbricas, ver ejemplo en anexo IV)
 - b) Diario del profesor
2. TÉCNICAS DE DESEMPEÑO DEL ALUMNADO:
 - a) Cuaderno del alumno
 - b) Proyectos (exposiciones orales)
3. TÉCNICAS DE RENDIMIENTO:
 - a) Trabajos de investigación
 - b) Pruebas escritas: Se realizará, como mínimo, una prueba por trimestre.

Factor de corrección según el agente evaluador

Agente evaluador	Factor de corrección
Profesor	1,00
Alumno	0,50
Alumno	0,50

OTRAS CONSIDERACIONES:

- **Ortografía:** se tendrán en cuenta las indicaciones del Plan de ortografía del centro
- Si se observa a un alumno **copiando en una prueba o actividad** supondrá un cero en dicha prueba.
- **La no presentación de trabajos** encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.
- **Las amonestaciones** suponen una pérdida del derecho de asistencia a actividades complementarias o extraescolares.
- **El uso del móvil** solo se permitirá para realizar actividades de clase indicadas por el profesor.
- Para las **faltas de asistencia** ocasionales que coincidan con la fecha de una prueba de evaluación, el alumno **tendrá** que presentar un justificante médico o de causa mayor para poder realizar un examen en otro momento diferente al establecido para el resto de la clase

Las faltas de asistencia a las actividades prácticas deberán ser recuperadas con la presentación y elaboración del guion o trabajo indicado por el profesor.

“ARTÍCULO 49: FALTAS DE ASISTENCIA INJUSTIFICADAS”

El alumno tendrá la obligación de la asistencia a clase a la totalidad de las horas lectivas, con aquellas excepciones admitidas expresamente en la legislación vigente.

La justificación de las faltas se realizará en el plazo máximo de tres días hábiles a partir de la fecha en que el alumno se reincorpore a clase. Dicha justificación se realizará en el modelo oficial propuesto por el Instituto, y será firmada por el padre/madre o representante legal de aquellos alumnos menores de 18 años, acompañando en su caso el justificante correspondiente de dicha falta. ...

En épocas de exámenes deberán justificar las faltas de manera debidamente documentada. Asimismo, para poder realizar un examen en otro momento diferente al establecido para el resto de la clase tendrán que presentar un justificante médico o de causa mayor”



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la Programación Didáctica.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.			
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se recogen con claridad los criterios de	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y	Los miembros del departamento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

evaluación de cada materia.		siempre en el primer trimestre	
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Formulario	Tras la elaboración de la programación didáctica y siempre en el primer trimestre	Los miembros del departamento.
Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CE4	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓						✓	✓	✓					✓	✓		✓										✓	✓		
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓							✓	✓	✓								✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓					✓		✓								
Competencia Específica 4	✓			✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓					✓	✓		
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓		✓							✓	✓		✓		✓		✓	✓					
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓							✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓				
Competencia Específica 7	✓				✓		✓				✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

Competencia Específica 1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

Competencia Específica 2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.

Competencia Específica 3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

Competencia Específica 4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Competencia Específica 5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

Competencia Específica 6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

Competencia Específica 7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

ANEXO II. CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

A. El trabajo científico.

1. Destrezas científicas

- El método científico.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
- La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

2. Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

3. Sentido numérico

- Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar...
- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
- Diferentes formas de representación de números racionales.
- Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.
- Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

4. Sentido estocástico

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
- Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
- Preguntas para conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1. Sentido espacial

- Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
- Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

2. Geología

- Agentes geológicos internos y externos.
- Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
- Relieve característico de Castilla y León.

3. La materia

- Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.
- Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas.
- Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.
- La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
- Identificación de sustancias simples y compuestos.
- Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la Energía.

1. La Energía

- Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.
- El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
- Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

2. La energía eléctrica

- Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
- Obtención de la energía eléctrica.
- Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
- Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

3. La interacción

- Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
- Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

4. Sentido algebraico

- Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
- Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
- Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D. El estudio de los seres vivos.

1. El cuerpo humano

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Las funciones celulares y su relación.
- La función de nutrición: importancia.
- Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.

- La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.

- Salud y enfermedad.

- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.

- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).

- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).

- Las vacunas. Importancia de la vacunación.

- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.

- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes. Situación de los trasplantes en el SACYL.

2. Hábitos saludables

- Dieta saludable: elementos, características e importancia.

- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.

- Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.

- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.

- Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.

- Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.



ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

ANEXO IV: ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO 2º

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El Ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras, donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

Entre los objetivos fundamentales de las materias que integran este Ámbito se encuentran los de mostrar la importancia del desarrollo sostenible, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, valorar el papel de la ciencia en la sociedad y fomentar las vocaciones científicas, con especial incidencia en las alumnas, para seguir desarrollando y apostando por la ciencia en la sociedad presente y futura.

El aprendizaje en el Ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el Ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible. Dicho Ámbito desempeña un papel fundamental en la sociedad actual, formando alumnos comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

El Ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Estos objetivos se establecen en el artículo 7 del *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*, que dice:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.



e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además, el artículo 6 del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, recoge que también son objetivos de la etapa:

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

El Ámbito Científico-Tecnológico contribuye en mayor grado a alguno de ellos en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico Ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el Ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.



El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del Ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el Ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el Ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del Ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

En el Anexo I.a. del *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* se conceptualizan las competencias clave de la ESO y el anexo I.b. de dicho Decreto recoge el perfil de salida, que se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

Estas son las citadas competencias clave y los descriptores operativos asociados a cada una de ellas:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística es la habilidad de identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral (escuchar y hablar), escrita (leer y escribir) o signada, mediante materiales visuales, sonoros o de audio y digitales en las distintas disciplinas y contextos. Esto implica interactuar eficazmente con otras personas, de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa en todos los posibles ámbitos y contextos sociales y culturales, tales como la educación y la formación, la vida privada, el ocio o la vida profesional. El desarrollo de esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del aprendizaje posterior en todos los ámbitos del saber, y está vinculado a la reflexión acerca del



funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos de cada área del conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender, además de hacer posible la dimensión estética del lenguaje y el disfrute de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia en comunicación plurilingüe es la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para el aprendizaje y la comunicación. En líneas generales, comparte las principales capacidades de la competencia en comunicación lingüística, es decir, identificar, comprender, expresar, crear e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, escrita y signada en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades de cada cual. Además, esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales. También implica aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la(s) lengua(s) materna(s), así como en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos



Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

De sus siglas en inglés “Science, Technology, Engineering & Mathematics”, la competencia STEM integra la comprensión del mundo, junto a los cambios causados por la actividad humana, utilizando el pensamiento y la representación matemática, los métodos científicos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno a partir de la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. Así, la competencia matemática es la habilidad de desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos, junto a sus herramientas de pensamiento y representación, al objeto de describir, interpretar y predecir distintos fenómenos que permitan resolver problemas en situaciones cotidianas. La competencia en ciencia es la habilidad de comprender y explicar el mundo natural y social utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación, la experimentación y la contrastación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para así poder interpretar, conservar y mejorar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y



social,
y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje y la carrera propios. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.



CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente de forma responsable y constructiva en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y fenómenos básicos relativos al individuo, a la organización del trabajo, a las estructuras sociales, económicas, culturales, jurídicas y políticas, así como al conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso con la sostenibilidad, en especial con el cambio demográfico y climático en el contexto mundial.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora es la habilidad de la persona para actuar con arreglo a oportunidades e ideas que aparecen en diferentes contextos, y transformarlas en actividades personales, sociales y profesionales que generen resultados de valor para otros. Se basa en la innovación, la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia, la asunción de riesgos y la habilidad de trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa en la planificación y gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural adoptando planteamientos éticos.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y



autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar diferentes formas en que las ideas, las emociones y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

El Ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la



representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del Ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La contribución del Ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos Proyecto Orden DIVER_26 de mayo 2023 22 requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

Competencias específicas de la materia.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del Ámbito Científico-Tecnológico, las siete competencias específicas están estrechamente relacionadas con las de las materias que lo componen, ya que el aprendizaje de las ciencias debe tener un carácter integrador e interdisciplinar. Así, las competencias específicas se organizan en seis ejes relacionados entre sí.

La primera de las competencias específicas está orientada al tratamiento de la información; la segunda hace referencia a la resolución de problemas y el pensamiento computacional; la tercera se centra en la aplicación del método científico; la cuarta hace referencia a la creación de materiales mediante el desarrollo de proyectos de investigación en equipo; la quinta y la sexta contribuyen de forma esencial a la interrelación entre las ciencias y su relación con la vida cotidiana; y, por último, la séptima



competencia incide en el desarrollo de las destrezas personales del alumnado.

Las competencias específicas del Ámbito Científico Tecnológico recogidas en la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, son:

1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

El ámbito científico-tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en

contextos ambientales y socioculturales cercanos.

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los

sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y



normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito científico-tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora



de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

Criterios de evaluación.

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del Perfil de salida, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación del ámbito independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios del Ámbito Científico-Tecnológico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o bien simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Los 23 criterios de evaluación de esta materia se recogen en la tabla del apartado k) de esta Programación.

Contenidos.

Los **contenidos de la materia** se han formulado integrando los conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias



específicas.

A pesar de ello, en la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera, en esta Programación se establecen las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto se están diseñando.

Los contenidos del ámbito Científico-Tecnológico se estructuran en cuatro bloques, a saber:

BLOQUE A. El trabajo científico. Presenta un carácter transversal, y en él se recogen, por un lado, una serie de destrezas imprescindibles para entender cómo se construye la ciencia, introduciendo al alumnado en el pensamiento y razonamiento científico, trabajando a su vez aspectos socioafectivos y de trabajo en equipo y desarrollando contenidos y destrezas matemáticas necesarias para el trabajo experimental.

BLOQUE B. El medio natural. Recopila contenidos de las tres materias que constituyen el ámbito y refleja el estudio de la Tierra como un sistema, incluyendo sus procesos físicos, químicos y biológicos. Así, la materia y sus transformaciones se relacionan con la geología mediante el estudio de la formación de las rocas, minerales y otros materiales, así como de los procesos que los crean o modifican. Por su parte, el sentido espacial en matemáticas se relaciona con este bloque en el trabajo con conceptos geométricos para estudiar la forma y disposición de los materiales y los procesos geológicos, lo cual implica una comprensión profunda de los conceptos matemáticos y cómo estos se manifiestan en el mundo físico.

BLOQUE C. Los efectos de la energía. Relaciona contenidos que abarcan la energía, las interacciones físicas y el sentido algebraico. La energía como origen de fuerzas productoras de movimiento o deformaciones, permitirá también el desarrollo de destrezas en el uso del lenguaje algebraico.

BLOQUE D. El estudio de los seres vivos. Abarca una serie de contenidos de la materia Biología y Geología. En el primer curso se centra en el estudio del cuerpo humano, la anatomía y fisiología de los aparatos que lo componen, las enfermedades que afectan al ser humano, así como en los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad. En el segundo curso se incorporan contenidos relativos a la genética y la evolución humana, donde se estudian las leyes y los mecanismos de la herencia genética, los avances en la ingeniería genética y los principales hallazgos que permiten explicar la evolución humana.

En el **anexo I** de esta Programación se especifican todos los contenidos del Ámbito para el 2º curso del programa.

A estos contenidos se suman los **contenidos transversales** establecidos en el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* y que se recogen en el **anexo II** de esta Programación.

b) Diseño de la evaluación inicial.

El objetivo principal de la evaluación inicial es conocer las habilidades, destrezas y conocimientos de nuestro alumnado y servirá de punto de partida para programar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso, pues permitirá detectar los conocimientos previos y posibles dificultades de aprendizaje del alumnado. Previamente, para la preparación de esta evaluación, se tendrá en cuenta la información aportada desde el departamento de Orientación relativa a la situación de partida de cada alumno. Si existe un informe individual realizado tras la evaluación final del curso anterior, se tendrá en cuenta la información aportada por el profesor que impartió las materias incluidas en el ámbito Científico-Tecnológico.

Siguiendo las indicaciones del artículo 3 de la *ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, para diseñar las pruebas de evaluación inicial se tendrá en cuenta ese nivel de partida del alumnado y se realizará a partir de una selección de criterios de evaluación.

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, principalmente de observación, pero también de



desempeño y de rendimiento. Se realizarán diferentes pruebas para evaluar algunas de las competencias específicas de la materia, pues estas incluyen varios criterios de evaluación:

- Una prueba escrita grupal con ejercicios y problemas.
- Una prueba oral que contendrá dos textos de carácter científico relacionados con contenidos de las materias en 3º y 4º de ESO. Estos textos servirán para evaluar la comprensión lectora y para realizar un coloquio y, a partir de él, obtener información detallada sobre el nivel de desempeño competencial del alumnado (sus fortalezas, dificultades concretas...), sin necesidad de traducir estos datos a información numérica. Me centraré en obtener información sobre el nivel de desempeño competencial del grupo, pero sin tampoco descuidar lo individual, es decir, también prestaré atención a la detección de talentos o de necesidades individuales de aprendizaje.
- Una segunda prueba oral que consistirá en una lluvia de ideas para valorar conocimientos previos a través de una puesta en común.

Las pruebas de evaluación inicial se realizarán los días 13 y 16 de septiembre

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
2.1, 2.2, 7.1	Prueba escrita	0,5	Autoevaluación	Si se incorporara tardíamente algún alumno al grupo, se le realizarían estas pruebas los primeros días de dicha incorporación.
1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 7.2	Prueba oral	1	Heteroevaluación	
1.1, 3.1, 5.1, 7.2	Prueba oral	0,5	Coevaluación	

Una vez realizadas las pruebas se llevará a cabo un análisis de datos y la consecuente toma de decisiones educativas. Tras recoger la información obtenida a través de las fuentes indicadas, se sintetizará y analizará, dedicándole el tiempo adecuado para reflexionar sobre los datos concretos obtenidos. Se prestará especial atención a las dificultades detectadas, tanto a nivel grupal, como a nivel individual, con el objeto de tomar decisiones en la elaboración de esta Programación.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas del Ámbito Científico-Tecnológico son las establecidas en el anexo III de la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León* (se han recogido en el apartado a) de esta Programación). El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV de la misma ORDEN y se recoge en el **anexo III** de esta Programación, en el que también se ha incluido el mapa de relaciones criterios para 2º de Diversificación.

d) Metodología didáctica.



Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se va a aplicar una metodología que garantice la inclusión y la prevención por medio de prácticas que inviten y faciliten la participación, la cooperación y el aprendizaje del alumnado y potencien tanto la interacción como la creación, la metacognición y el compromiso de toda la comunidad educativa en las prácticas inclusivas.

El proceso de aprendizaje y la planificación de todos sus elementos se adecuará al nivel de aprendizaje de partida del alumnado, hará que se prime el respeto a los ritmos individuales de aprendizaje, tendrá en cuenta las dificultades existentes de partida, por lo que se flexibilizarán sus condiciones de aplicación, permitirá que se integre una progresividad en el trabajo autónomo, en la interacción con el grupo y en el uso interactivo de herramientas y que exista una sensibilización particular sobre la singularidad del grupo.

El alumnado deberá tener una función activa en la gestión autónoma de su aprendizaje, en la reflexión sobre sus dificultades y su superación, en la búsqueda selectiva de información y su tratamiento, y en la creación y transmisión de información y conocimiento.

La profesora asume la tarea de mediadora o facilitadora, acompañante o guía del alumno, así como motor fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones. Las situaciones de aprendizaje se diseñarán adecuándolas al programa de diversificación curricular y en ellas se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los contenidos de manera interdisciplinar, así como tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Asimismo, será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje donde se ponga de manifiesto el carácter curricular integrado de las actividades y materias y de incluir todos los elementos que promuevan un trabajo competencial en el alumnado.

De las múltiples metodologías que pueden aplicarse en el aula, se utilizarán aquellas favorecedoras de la interacción, como el aprendizaje cooperativo y los «grupos interactivos» y favorecedoras de la creación, como el aprendizaje basado en proyectos. La secuencia del proceso de trabajo en este planteamiento metodológico es el siguiente:

- Elección del tema, si es posible relacionado con la realidad y entorno del alumnado y planteamiento de la pregunta guía.
- Formación de equipos, de tres o cuatro alumnos cada equipo y con criterios de diversidad, inclusión y colaboración.
- Definición del objetivo y del producto final, así como presentación del listado de criterios de evaluación y competencias que se pretende desarrollar para hacer consciente al alumno de lo perseguido con la actividad.
- Plan de trabajo, en el que el equipo establece un cronograma de actividades y tareas y asigna encargados y tiempos dedicados a cada una de ellas.
- Proceso de investigación, en el que el equipo tiene la autonomía y responsabilidad de buscar y analizar la información. Por su parte, el docente actuará de guía y supervisor.
- Análisis de la investigación o puesta en común de toda la información reunida para dar respuesta al tema propuesto.
- Elaboración del producto, a partir de las ideas creativas planteadas por el equipo. Pueden ser productos finales muy diversos, como una exposición, una maqueta, etc.
- Presentación del proyecto ante el resto de los equipos con recursos como infografías, folletos,



vídeos, maquetas, etc.

– Respuesta colectiva a la pregunta guía inicial, una vez finalizado el ciclo de presentaciones de todos los equipos.

– Evaluación. Inicialmente, procede un proceso de introspección en el que cada alumno asume la responsabilidad de autoevaluarse según el instrumento de evaluación que el docente les haya entregado. Con esto se busca alentar la autocrítica y reflexionar sobre los fallos o deficiencias que puedan encontrarse, como parte de la retroalimentación en el proceso de aprendizaje. Por otra parte, realizarán una coevaluación.

Es esencial el trabajo experimental basado en la aplicación práctica del método científico. Las estrategias metodológicas fomentarán, siempre que sea posible, la aplicación práctica mediante la experimentación. Siguiendo con la integración significativa de contenidos, las actividades en el medio natural y salidas al exterior suponen un recurso esencial para el desarrollo efectivo del currículo y para la adquisición de competencias. De igual forma, los proyectos de investigación que aseguren el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación y las enseñanzas transversales como son el futuro del planeta, el desarrollo sostenible o la educación para la salud, favorecerán una visión globalizadora de los procesos naturales. La alternancia de técnicas con distinta tipología a lo largo de las sesiones asegurará un ritmo de aprendizaje acorde al diferente desarrollo del alumnado, potenciando el aprendizaje significativo deseado. Al fomentar la realización de trabajos por proyectos, se favorecerá en el alumnado la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación para la elaboración de proyectos reales a partir de sus conocimientos y habilidades. Uno de los objetivos es que los estudiantes analicen el mundo natural desde la metodología científica, desarrollando un criterio claro frente a las implicaciones técnicas y éticas del desarrollo científico.

También se utilizará el pensamiento visual (Visual Thinking). Es una estrategia que trata de potenciar la expresión de ideas, la comunicación de conceptos complejos y la resolución de problemas mediante la utilización de imágenes, patrones visuales, colores, plantillas o gráficos, etc. Es un sistema de organización del pensamiento y explicación de las ideas por medio de un elemento visual que facilita la comunicación del mensaje. La secuencia de trabajo sigue un patrón como el siguiente:

1. Mapeo visual: recogida y especificación visual de la información de datos sobre el tema o problema tratado.

2. Selección visual. Selección de datos relevantes o que ofrecen mayor interés, reflexión sobre ellos, clasificación de datos en grupos o bloques de información, decisión sobre los que quieren transmitirse. Cuando se pretende guiar la selección se utilizan indicadores que permiten el procesamiento de los datos (quién, qué, cómo, dónde, cuándo, por qué, etc.)

3. Construcción visual. Representación de la información y de los datos en imágenes. Implica seleccionar una forma visual con la que se dé imagen a la información. Se utilizan formas, figuras, colores, fuentes y tipografías para diferenciar un concepto de otro y jerarquizarlos. Y se vinculan unas ideas y formas con otras para tener un mapa general en el que no se vean conceptos o datos sueltos.

Esta estrategia metodológica utiliza técnicas variadas como mapas mentales, hojas de ruta, diapositivas de presentación o diagramas de flujo, entre otras, a través del uso de diferentes herramientas y apps.

En algún momento puntual se utilizarán:

- La Clase invertida (Flipped classroom).

Como su nombre indica, esta metodología propone una inversión de la práctica educativa del modelo tradicional. De manera general, esta propuesta consiste en que el alumno estudia, prepara y consulta materiales fuera de clase para que en el aula puedan realizar tareas, interactuar y realizar actividades



participativas (analizar ideas, realizar debates, elaborar trabajos en grupo, etc.).

El modelo de clase invertida a aplicar es aquel en el que el alumno recibe como tarea un vídeo y material para ver y leer para prepararlos para la clase del día siguiente. Al día siguiente, durante la clase, los alumnos practicarán lo que han aprendido mientras el profesor puede realizar seguimiento y tutorización individual y prestar mayor atención a los que la precisen.

- Gamificación.

Es una estrategia en la que se aplican y emplean elementos típicos del juego para potenciar la motivación priorizada de manera lúdica, la concentración y el esfuerzo del alumno, y además la introducción de hábitos de aprendizaje y organización de tareas a través de la propia aplicación de los elementos que definen un juego: reglas de juego y normas, puntuación y bonificación, clasificación, retos, etc.

Se utilizará tanto la gamificación como el aprendizaje basado en juegos. La primera estrategia consiste en usar educativamente elementos propios del juego, como el sistema de recompensas y premios o la barra de progreso en una tarea, para conseguir una mayor motivación en el alumno. La segunda, en utilizar juegos para afianzar conceptos o conocimiento, ya creados o inventados para ese fin, con el objetivo de poder aprender a través de ellos (el juego como vehículo).

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto al uso de recursos, el aula puede establecerse en varias localizaciones (laboratorio o medio natural, entre otros), mostrando diferentes ambientes de aprendizaje y aprovechando diferentes experiencias para el desarrollo del currículo y la adquisición de competencias. El enfoque multidisciplinar del proceso educativo a través de metodologías activas requiere flexibilidad en espacios y tiempos y trabajo colaborativo desde múltiples ópticas. Dicha metodología debe permitir alternar las actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, bien sea en el aula o en el laboratorio, generando estructuras tanto de trabajo cooperativo como colaborativo.

De igual forma se combinarán diferentes tipos de agrupamientos, potenciando el trabajo individual y colectivo siempre desde una perspectiva de colaboración en la resolución de las tareas y respeto hacia las diferentes opiniones y realidades.

La organización grupal será flexible, así como la distribución de espacios, favoreciendo la movilidad en las aulas o en el laboratorio y permitiendo un flujo de comunicación real entre alumnos y profesores. De esta manera podrán realizarse tareas en grupo y/o individuales. También serán flexibles los recursos y tiempos para poder atender a las necesidades educativas del alumnado. Las actividades y/o tareas que se lleven a cabo fomentarán el aprendizaje individual, entre iguales y la reflexión sobre los procesos de enseñanza aprendizaje, poniendo al alumno en el centro de su propio aprendizaje.

En el caso del programa de diversificación curricular, las posibilidades de flexibilización en los agrupamientos y la propia disposición física del aula debe contribuir a que el profesorado pueda realizar su función de seguimiento y tutorización cercana y continua del aprendizaje de cada alumno. Las fórmulas de agrupamiento y disposición espacial permitirán tanto la atención individualizada como el tratamiento en grupo reducido de dificultades de aprendizaje específicas.

Por lo que se refiere a la organización del tiempo y a la estructura de las sesiones, debe partirse de la premisa de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Se recurrirá en determinadas situaciones a una estructura de la sesión clásica en la que existen momentos iniciales y expositivos para el abordaje de los aspectos teóricos que dan paso al resto de la sesión de trabajo, y momentos finales para la generalización de carácter conclusivo en la que se presenta el resultado de la sesión de trabajo. No obstante, se dará preferencia a modelos de estructura de la sesión que se acomoden a los perfiles de alumnado, y a la actividad que suponen las



metodologías actuales. En todas ellas existen elementos comunes: el trabajo en equipo, el trabajo individual y colectivo de manera progresivamente autónoma, la elaboración de productos finales, el debate, la comprensión de procesos y conocimiento por medio de instrumentos y herramientas, etc.

Las sesiones se planificarán y desarrollarán respetando que la secuencia de actividades y tareas sea muy dinámica y active la motivación, el interés y la participación del alumnado, así como garantizando que el alumno disponga del periodo de tiempo necesario para fijar y asentar la comprensión del conocimiento y, si es posible, su aplicación.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Los números reales.	Septiembre-octubre 18 sesiones
	SA 2: Universo y sistema solar.	Septiembre-octubre 10 sesiones
	SA 3: El trabajo científico.	Septiembre 10 sesiones
	SA 4: Las rebajas y los cálculos financieros.	Octubre-noviembre 15 sesiones
	SA 5: Dinámica de la geosfera.	Noviembre 9 sesiones
	SA 6: Átomos y moléculas.	Octubre-nov.- dic. 15 sesiones
	SA 7: Polinomios.	Noviembre- diciembre 12 sesiones
	SA 8: ¿Cómo se construye el relieve terrestre?	Diciembre 5 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 9: El álgebra en la contabilidad.	Enero- febrero 30 sesiones
	SA 10: La historia de la Tierra.	Enero 8 sesiones
	SA 11: La materia se transforma.	Enero 7 sesiones
	SA 12: La división celular.	Febrero 7 sesiones
	SA 13: Fuerzas y sus efectos.	Febrero- marzo 14 sesiones
	SA 14: La geometría y los envases.	Marzo 11 sesiones
	SA 15: El ADN y la herencia.	Marzo 7 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 16: Funciones	Abril- mayo 20 sesiones
	SA 17: La evolución.	Abril- mayo 9 sesiones
	SA 18: Investigando en Atapuerca.	Mayo 7 sesiones
	SA 19: La balsa de regadío de Tierra de Campos.	Junio 5 sesiones
	SA 20: Estadística.	Mayo 15 sesiones
	SA 21: Probabilidad.	Junio 8 sesiones

Vinculación de las situaciones de aprendizaje con los criterios de evaluación:

	Título	Criterios de evaluación
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Los números reales.	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 7.1
	SA 2: Universo y sistema solar.	1.2, 1.3, 5.1
	SA 3: El trabajo científico.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.1, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2
	SA 4: Las rebajas y los cálculos financieros.	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 5.3, 7.1
	SA 5: Dinámica de la geosfera.	1.2, 5.1, 6.1, 6.3
	SA 6: Átomos y moléculas.	1.2, 1.3, 5.1
	SA 7: Polinomios.	1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 7.1
	SA 8: ¿Cómo se construye el relieve terrestre?	1.2, 5.1, 6.3, 7.2
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 9: El álgebra en la contabilidad.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 7.1
	SA 10: La historia de la Tierra.	2.3, 2.4, 5.1, 6.4
	SA 11: La materia se transforma.	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 3.5, 4.1, 5.1, 6.1
	SA 12: La división celular.	1.2, 1.3, 3.3, 3.5, 4.1, 5.1
	SA 13: Fuerzas y sus efectos.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 3.5, 4.1, 5.1, 5.2



	<i>SA 14: La geometría y los envases.</i>	1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 5.3, 7.1
	<i>SA 15: El ADN y la herencia.</i>	1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 3.5, 4.1, 5.1, 6.2
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 16: Funciones</i>	1.1, 1.3, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 5.3, 7.1
	<i>SA 17: La evolución.</i>	1.2, 1.3, 5.1
	<i>SA 18: Investigando en Atapuerca.</i>	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 7.2
	<i>SA 19: La balsa de regadío de Tierra de Campos.</i>	1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 4.1, 4.2, 6.1, 6.3, 7.2
	<i>SA 20: Estadística.</i>	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2
	<i>SA 21: Probabilidad.</i>	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 5.2, 7.1

f) Concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Construyendo futuro	2º trimestre	Interdisciplinar	ACT, AP y ASL.
Investigando en Atapuerca	3º trimestre	Interdisciplinar	ACT.
La balsa de regadío de Tierra de Campos	3º trimestre	Interdisciplinar	ACT.

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

La selección de recursos y materiales de desarrollo curricular en la actividad didáctica del programa de diversificación curricular se ha realizado teniendo en cuenta algunos factores como los siguientes:

- Que faciliten la comprensión, la adquisición y la fijación del aprendizaje.
- Que motiven, despierten y mantengan el interés por el tema de estudio, y estimulen la imaginación proporcionando entornos y momentos para la expresión y la creación.
- Que acerquen la realidad laboral al contexto educativo.
- Que faciliten el ejercicio de habilidades y proporcionen situaciones para el desarrollo de competencias de aprendizaje autónomo.
- Que hagan más atractivo el tema de trabajo y economicen el tiempo de comprensión y explicación.

Se utilizarán recursos y materiales de desarrollo curricular que promuevan la observación y la imitación, como los vídeos demostrativos y las grabaciones; los que proporcionan acciones guiadas, como manuales, presentaciones, anuncios o discursos motivadores; o que aportan experiencias reales, como documentales, informativos, películas o reportajes. Algunos de estos recursos y materiales seleccionados serán de elaboración propia. Serán documentales, manipulativos, ilustrativos, informativos, analógicos, digitales y/o tecnológicos, conscientes de que los manipulativos e ilustrativos contribuyen a las destrezas instrumentales necesarias en el alumnado del programa y que otros como los tecnológicos y los digitales aportan atractivo y motivación. Como recursos manipulativos se utilizarán regletas, policubos, geoplanos, discos numéricos y algebraicos, modelos tridimensionales, material de laboratorio, etc.; como recursos digitales: calculadoras, aplicaciones o software para



trabajar la geometría dinámica, el cálculo simbólico, la representación y el análisis de funciones, las simulaciones matemáticas, las simulaciones de laboratorio, los telescopios online, el tratamiento de datos estadísticos, etc.; como recursos para fomentar la lectura: artículos o libros de divulgación científico – matemática; como recursos tecnológicos: los que proporciona la red en forma de animaciones y vídeos educativos, páginas o blogs de matemáticas y de ciencias y herramientas de gamificación. Por tanto, los materiales y recursos a utilizar van a ser diversos, desde los tradicionales, las prácticas o investigaciones en el laboratorio hasta el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que permitirán no solo enriquecer los procesos de enseñanza aprendizaje, sino también que dichos procesos se adapten a la diversidad del alumnado.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes de elaboración propia, revistas y libros de divulgación.	Artículos científicos y matemáticos.
Digitales e informáticos	Ordenadores portátiles, PDI, calculadoras.	Blogs, páginas web, simuladores, calculadoras online, programas y aplicaciones informáticas.
Medios audiovisuales y multimedia	Sitios web.	Contenido web, animaciones y vídeos educativos, charlas TED, herramientas de gamificación.
Manipulativos	Modelos tridimensionales, material de laboratorio, regletas, polícubos, planos, ...	Geometría, prácticas de laboratorio, mediciones, cortes geológicos, ...

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

En la siguiente tabla aparecen las vinculaciones entre los planes, programas y proyectos y las situaciones de aprendizaje programadas:

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Se realizarán lecturas de textos científicos, algunas en inglés, relacionados con los contenidos concretos que se estén trabajando.	SA2, SA5, SA10, SA15, SA17, SA18 Y SA19.
Plan TIC	Varias actividades programadas, así como el desarrollo de los dos proyectos, se vinculan directamente con el contenido del Plan Digital del centro.	Todas excepto SA4, SA6 y SA9.
Plan de Convivencia	Algunos de los contenidos transversales trabajados en los dos proyectos están directamente	Todas, especialmente SA3, SA10, SA11, SA12, SA13, SA15, SA17, SA18 y SA19.



	vinculados con actividades que se han programado desde el Plan de Convivencia.	
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	<ol style="list-style-type: none">1. Distribuir al alumnado dentro del aula intentando evitar los agrupamientos sexistas. Así como tener en cuenta el criterio de género a la hora de organizar grupos.2. Uso de lenguaje no sexista tanto en los documentos oficiales del centro como en los materiales y discursos usados con el alumnado. Utilización de términos como profesorado, alumnado, etc...3. Se fomentará desde todas las áreas el reconocimiento de los aportes de la mujer a cada disciplina o ámbito de conocimiento.4. Rechazo de cualquier tipo de discriminación por razón de género y de cualquier tipo de violencia.5. Se trabajará la prevención de violencia desde los iguales hasta la violencia de género.6. Se trabajará la orientación profesional para la igualdad. <p>Se participará en las celebraciones del centro los días 25 de noviembre (día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) y 8 de marzo (día internacional de la mujer).</p>	Todas, especialmente SA3, SA10, SA11, SA12, SA13, SA15, SA17, SA18 y SA19.
Plan de Acción Tutorial	En la celebración de efemérides, cuando se trabaje sobre las mujeres científicas, se relacionará el trabajo de algunas de ellas con los contenidos trabajados desde las tres materias del Ámbito.	Todas.
Plan de Atención a la Diversidad	El programa de Diversificación es en sí un Plan de atención a la diversidad. El desarrollo del currículo de las tres materias del Ámbito CT se ajusta a lo incluido en el PAD.	Todas.
Plan de Acogida	En caso de incorporación de alumnos nuevos nombraremos un alumno tutor que facilite la acogida del nuevo alumno.	
Plan de Orientación Académica y Profesional	En determinadas actividades se hace especial hincapié en el fomento de las carreras científicas y las profesiones relacionadas con este sector.	SA4, SA8, SA18, SA19, SA20.



	Durante el desarrollo de dos de los Proyectos programados los alumnos tendrán contacto directo con profesionales del sector sanitario, del sector agroalimentario y del sector energético.	
Proyecto E-Twinning	Alguna actividad práctica y contenidos como las fuentes de energía, el paisaje o los riesgos geológicos, permiten su inclusión dentro de las que se programen en este Proyecto.	SA3, SA4, SA5, SA8, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15, SA18, SA19, SA20.
Proyecto Erasmus +	Las actividades que se vinculen al Proyecto e-Twinning se vincularán también a este Proyecto.	SA3, SA4, SA5, SA8, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15, SA18, SA19, SA20.
Proyecto Lingüístico de Centro	Los contenidos y actividades que se vinculen con el Proyecto e-Twinning, Erasmus + y Proyecto de internacionalización, se incluirán en este Proyecto.	SA3, SA4, SA5, SA8, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15, SA18, SA19, SA20.
Proyecto de internacionalización	Los contenidos y actividades que se vinculen con el Proyecto e-Twinning, Erasmus + y Proyecto lingüístico de centro, se incluirán en este Proyecto.	SA3, SA4, SA5, SA8, SA10, SA11, SA12, SA13, SA14, SA15, SA18, SA19, SA20.
Proyecto y grupo de trabajo Embajadores en Europa-Escuela mentora	En algunas situaciones de aprendizaje se hace referencia a normativa europea, acciones programadas desde Europa, dependencia de los dictámenes dados desde Bruselas y Estrasburgo,...	SA2, SA5, SA8, SA11, SA19.
PIE Escuelas saludables	Algunas de las situaciones de aprendizaje en las que se trabaja el fomento de los hábitos saludables encajan dentro de este Proyecto.	SA2, SA5, SA8, SA11, SA19.
Programa Fruta y leche escolar. Agricultores y ganaderos del futuro y cadena de valor.	Algunas de las situaciones de aprendizaje en las que se trabaja el fomento de los hábitos saludables encajan dentro de este Programa.	SA11, SA15, SA20.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Se incluirá a los alumnos del Programa en las actividades complementarias y extraescolares propuestas en el departamento de Orientación, el	Ver Programaciones didácticas de los departamentos.	Ver Programaciones didácticas de los departamentos.



de Matemáticas, el de Física y Química y el de Biología y Geología para el nivel de 4º de ESO.		
Entre otras de carácter interdisciplinar, se incluirán: – Celebración de efemérides: Día del agua, Día del árbol, Día de la Tierra, Semana Científica (realización de paneles sobre mujeres científicas), día contra la violencia de género y día de la mujer trabajadora, etc. – Visitas en la localidad, visita a unitur y otras similares. – Participación en el programa del consumo de fruta y leche.	Ver Programaciones didácticas de los departamentos.	Ver Programaciones didácticas de los departamentos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Este Programa atiende las diferencias individuales del alumnado por las características inherentes al mismo. No se han elaborado Planes específicos de refuerzo y recuperación.

- Planes específicos de refuerzo:

Este curso no hay alumnos que no hayan promocionado el curso anterior.

- De recuperación:

Este curso no hay alumnos con materias pendientes de recuperar de cursos anteriores.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pág.29)

La tabla que aparece entre las páginas 29 y 48 recoge todas las vinculaciones entre los elementos que intervienen en la evaluación del alumnado.

Criterios de calificación de la materia:

La calificación de este ámbito se realizará valorando los 23 criterios de evaluación que se recogen en la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. El porcentaje de la nota final de la materia que aporta cada criterio de evaluación es el siguiente:

Criterio	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	6.1	6.2	6.3	6.4	7.1	7.2
%	5	15	15	8	10	5	5	3	1	4	3	2	5	5	1	3	2	2	1	2	2	0.5	0.5

Para valorar cada criterio de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Pruebas escritas** (exámenes): cada trimestre se realizarán entre seis y siete pruebas escritas. Si el alumno copia en alguna de estas pruebas, la nota de la misma será un 0. Es obligatoria la asistencia a estas pruebas. Sólo por causas de fuerza mayor, debidamente justificada con justificante médico o similar de carácter oficial, la profesora está capacitada para realizar otra distinta, otro día. En caso



contrario la prueba constará como no realizada y computará con una nota de 0 para la obtención de la nota media de la evaluación.

- b) **Pruebas orales:** se realizarán a lo largo de la evaluación como complemento a las pruebas anteriores. Se valorará el dominio del lenguaje propio de la materia estudiada, la fluidez y la relación con el tema tratado.
- c) **Cuaderno:** el cuaderno debe estar completo y al día, con todas las actividades de clase, las que se mandan para casa, los apuntes que se copian en clase, etc. Las actividades realizadas durante días de ausencia deben aparecer en su lugar correspondiente. Puede ser requerido en cualquier momento para su examen y evaluación y su entrega es obligatoria e indispensable para aprobar la asignatura. Se puntúa la presentación y limpieza, la caligrafía, que debe ser legible y cuidada, el orden (correcta organización de los contenidos, fecha diaria, ejercicios hechos uno debajo de otro, nunca uno a la derecha del otro intentando aprovechar huecos, y todas las páginas deben estar numeradas si se trata de un bloc de hojas sueltas), que esté completo, con los ejercicios desarrollados y no solo con el resultado final, con todos los ejercicios corregidos y que se entregue en la fecha establecida.
- d) **Rúbricas y guías de observación (registro anecdótico, diario de profesor, ...):** se utilizarán para evaluar las prácticas en el laboratorio, los proyectos de investigación y los trabajos realizados utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. También se utilizan para evaluar el trabajo diario del alumno en el aula.

Los diferentes instrumentos de evaluación tienen una aportación diferente en el cálculo de la calificación de los criterios de evaluación. Las pruebas escritas y las pruebas orales tienen un peso de 2 en la calificación de cada criterio de evaluación en el que se utilizan y el resto de los instrumentos tienen un peso de 1.

Se debe tener en cuenta el criterio relativo a la **ortografía:** se puntúan negativamente las faltas ortográficas de las pruebas escritas, trabajos escritos y cuaderno. Se establece, para una calificación entre 0 y 10, una penalización de 0,15 puntos por cada falta ortográfica, con un máximo de 1 punto de penalización.

A lo largo del curso se realizará **trabajo de lectura en el aula:** se valorará tanto la lectura propiamente dicha como la adquisición de las competencias que se trabajen en cada una de las lecturas elegidas. Los instrumentos para evaluarlo son la guía de observación y la rúbrica del trabajo de investigación.

RECUPERACIONES TRIMESTRALES: En caso de que en algún trimestre la calificación de la materia fuese inferior a cinco (en una puntuación entre 0 y 10), se realizarán actividades y pruebas específicas individualizadas para reforzar los contenidos no adquiridos y/o los criterios de evaluación que tuvieran calificación inferior a 5. Estas actividades y pruebas se llevarán a cabo en diferentes fechas por determinar en cada trimestre.

I) Procedimiento para la evaluación de la Programación Didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer	Los miembros del departamento.



Programación Didáctica.		trimestre.	
La Programación Didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
La Programación Didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del <i>Decreto 39/2022 de 29 de</i>	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<i>septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.</i>			
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la Programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.



como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).			
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se establecen instrumentos para evaluar la Programación Didáctica y la Programación de Aula.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.
Se consulta la Programación Didáctica a lo largo del trimestre.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la Programación Didáctica.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Los cambios realizados en la Programación Didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.	Formulario	Al término de cada trimestre.	Los miembros del departamento.
Se cumplen todas las orientaciones y directrices recogidas en la Propuesta Curricular.	Formulario	Tras la elaboración de la Programación Didáctica y siempre en el primer trimestre.	Los miembros del departamento.

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la Programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Los criterios de evaluación y los contenidos del Ámbito Científico-Tecnológico son los establecidos en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Dichos criterios de evaluación se recogen en la siguiente tabla, mientras que los contenidos se han incluido en el anexo I de esta Programación.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1).	5	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1. <i>Destrezas científicas</i> : Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico. B. EL MEDIO NATURAL. 1. <i>Sentido de la medida</i> : La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.	CT1, CT6.	Trabajo de investigación	Coevaluación	3, 4, 18, 19, 20.
				Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	3, 4, 9, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21.
				Diario del profesor	Autoevaluación	3, 4, 9, 13, 14, 16, 19, 20, 21.
1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1).	10	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1. <i>Destrezas científicas</i> : El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas. Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio. A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4. <i>Sentido estocástico</i> : Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia. Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT11, CT15.	Prueba escrita	Heteroevaluación	2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21.
				Prueba oral	Heteroevaluación	2, 8, 15, 17, 18.
				Trabajo de investigación	Coevaluación	2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21.



	<p>mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.</p> <p>Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.</p> <p>Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.</p> <p>Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.</p> <p>Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Componentes del sistema solar: estructura y características. Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 4.<i>La materia</i>: Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés. Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y</p>				
--	---	--	--	--	--



		<p>diferentes usos.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.</p> <p>El ciclo celular y sus fases.</p> <p>Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.</p> <p>Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p> <p>Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>				
<p>1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>10</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2.<i>Sentido socioafectivo</i>: Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Orden en la recta numérica. Intervalos.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.</p> <p>Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.</p> <p>Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 4.<i>La materia</i>: Nomenclatura inorgánica:</p>	<p>CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10, CT11, CT15.</p>	<p><i>Trabajo de investigación</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>3, 4, 18, 19, 20.</p>
				<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1, 2, 3, 6, 7, 9, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20.</p>
				<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>3, 4, 18, 19, 20.</p>
				<p><i>Trabajo de investigación</i></p> <p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20.</p>
				<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>3, 4, 18, 19, 20.</p>
				<p><i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p>	<p>1, 3, 4, 7, 9, 14, 16,</p>



		<p>Identificación de sustancias binarias de interés.</p> <p>Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2. <i>Sentido algebraico</i>: Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.</p> <p>Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.</p> <p>Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.</p> <p>Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.</p> <p>Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p> <p>Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>				18, 19, 20, 21.
<p>2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4).</p>	8	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1. <i>Destrezas científicas</i>: El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.</p> <p>Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3. <i>Sentido numérico</i>: Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.</p> <p>Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.</p> <p>Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión</p>	CT2, CT6.	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 3, 4, 9, 11, 13, 14, 15, 20, 21.



	<p>requerida.</p> <p>Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.</p> <p>Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4. <i>Sentido estocástico</i>: Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.</p> <p>Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5. <i>La transformación de la materia</i>: Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1. <i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso.</p> <p>Aceleración gravitatoria.</p> <p>Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2. <i>Sentido algebraico</i>: Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.</p>				
<p>2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científicomatemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3,</p>	<p>10</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1. <i>Destrezas científicas</i>: Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.</p> <p>Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la</p>	<p>CT1, CT7.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1, 3, 4, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 20,</p>



CD5, CC4, CE3, CCEC4).	<p>descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2.<i>Sentido socioafectivo</i>: Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales. Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas. Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales. Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas. Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 2.<i>Sentido espacial</i>: Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas. Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.</p>			21.
		<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.
		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.



	<p>B. EL MEDIO NATURAL. 5.<i>La transformación de la materia</i>: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p> <p>Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.</p> <p>Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.</p> <p>Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.</p> <p>Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.</p> <p>Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN:</p> <p>Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.</p> <p>Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.</p>					
--	--	--	--	--	--	--



2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3).	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas. Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 2.<i>Sentido espacial</i>: Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p> <p>Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.</p> <p>Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso.</p> <p>Aceleración gravitatoria.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.</p>	CT1, CT7.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.
				<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.
				<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.



		<p>Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.</p> <p>Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.</p> <p>Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.</p>				
<p>2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4).</p>	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.</p> <p>Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte,</p>	CT2, CT3.	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 20, 21.



		<p>diseño o seguridad vial. Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria. C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos. Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales. Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología. D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos. Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.</p>				
<p>3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4).</p>	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 18, 19, 20.
<p>3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas</p>	1	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado. D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	<p><i>Trabajo de investigación</i></p> <p><i>Prueba práctica</i></p>	<p><i>Coevaluación</i></p> <p><i>Coevaluación</i></p>	<p>3, 18, 19.</p> <p>3, 18, 19.</p>



formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).						
<p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3).</p>	4	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas. Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5.<i>La transformación de la materia</i>: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad. Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan. Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20.
				<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20.



		<p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria. Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos. D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos. El ciclo celular y sus fases. Función biológica de la mitosis y la meiosis. Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes. Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>				
<p>3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).</p>	3	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas. Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra. B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado. D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 18, 19, 20.
<p>3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo</p>	2	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.</p>	CT7, CT11, CT12,	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18,



científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3).		<p>Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.</p> <p>Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5. <i>La transformación de la materia</i>: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p> <p>Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1. <i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.</p> <p>Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.</p> <p>El ciclo celular y sus fases.</p> <p>Función biológica de la mitosis y la meiosis.</p> <p>Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.</p>	CT13, CT14, CT15.			19.
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18, 19.
				<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18, 19.
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1. <i>Destrezas científicas</i>: El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas. Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.</p> <p>Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.</p> <p>Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 18, 19, 20.
				<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	3, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20



<p>otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4).</p>	<p>correlación y causalidad.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5.<i>La transformación de la materia</i>: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p> <p>Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.</p> <p>Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.</p> <p>Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.</p> <p>Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.</p> <p>El ciclo celular y sus fases.</p> <p>Función biológica de la mitosis y la meiosis.</p> <p>Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.</p> <p>Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>					
--	---	--	--	--	--	--



<p>4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3).</p>	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras. Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad. A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2.<i>Sentido socioafectivo</i>: Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos. Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad. B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado. C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas. Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana. D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>	CT2, CT6, CT9, CT11, CT15.	Trabajo de investigación	Coevaluación	3, 18, 19, 20.
				Registro anecdótico	Heteroevaluación	3, 18, 19, 20.
<p>5.1. Valorar través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2).</p>	1	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas. A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2.<i>Sentido socioafectivo</i>: Esfuerzo y motivación en el aprendizaje. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la</p>	CT6, CT7, CT8, CT11.	Registro anecdótico	Heteroevaluación	2, 3, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18
				Prueba oral	Heteroevaluación	2, 3, 5, 6, 8, 10, 11,



		<p>perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología</i>: El origen del universo y del sistema solar. Componentes del sistema solar: estructura y características. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio. Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 4.<i>La materia</i>: Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5.<i>La transformación de la materia</i>: Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.</p> <p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN. Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes. Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).</p>				<p>12, 13, 15, 17, 18</p>
<p>5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1).</p>	<p>3</p>	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas</i>: Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.</p>	<p>CT1, CT2, CT6.</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p>1, 3, 4, 7, 9, 13, 14, 16, 20, 21.</p>



	<p>Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos. Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales. Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana. Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 1.<i>Sentido de la medida</i>: La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación. Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 2.<i>Sentido espacial</i>: Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica. Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc. Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 1.<i>La interacción</i>: Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial. Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.</p> <p>C. LOS EFECTOS DE LA ENERGÍA. 2.<i>Sentido algebraico</i>: Patrones,</p>		<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3, 4, 7, 9, 13, 14, 16, 20, 21.
--	---	--	----------------------------	-------------------------	------------------------------------



		<p>pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.</p> <p>Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.</p> <p>Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.</p> <p>Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.</p> <p>Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.</p>				
<p>5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1).</p>	2	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 3.<i>Sentido numérico</i>: Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.</p> <p>Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.</p> <p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 4.<i>Sentido estocástico</i>: Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.</p> <p>Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 1.<i>Sentido de la medida</i>: La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.</p> <p>Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 2.<i>Sentido espacial</i>: Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.</p>	CT9.	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	4, 14, 16, 20.



<p>6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1).</p>	4	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas:</i> Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas. Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica. Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales. Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología:</i> Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 5.<i>La transformación de la materia:</i> Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad. Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.</p>	CT1, CT2, CT3, CT4, CT7, CT10, CT11, CT12, CT14, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	3, 5, 11, 18, 19.
<p>6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1).</p>	1	<p>D. EL ESTUDIO DE LOS SERES VIVOS: GENÉTICA Y EVOLUCIÓN: Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN. Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos. Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.</p>	CT6, CT13, CT14.	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	15.
<p>6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y</p>	5	<p>A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 1.<i>Destrezas científicas:</i> Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.</p> <p>B. EL MEDIO NATURAL. 3.<i>Geología:</i></p>	CT1, CT2, CT3, CT4,	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	5, 8, 19.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1).		Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos. Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.	CT5, CT6, CT10, CT11, CT14, CT15.			
6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4).	5	B. EL MEDIO NATURAL. 3. <i>Geología</i> : Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica	CT1, CT2.	<i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i>	10.
7.1. Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3).	0, 5	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2. <i>Sentido socioafectivo</i> : Esfuerzo y motivación en el aprendizaje. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.	CT7, CT11, CT12, CT13, CT15.	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 4, 7, 9, 14, 16, 20, 21.
7.2. Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1).	0, 5	A. EL TRABAJO CIENTÍFICO. 2. <i>Sentido socioafectivo</i> : Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos. Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.	CT2, CT5, CT7, CT11, CT15.	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	8, 18, 19, 20.

ANEXO I

CONTENIDOS DE ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

A. El trabajo científico.

1. Destrezas científicas.

- Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
- Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
- Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
- Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

2. Sentido socioafectivo.

- Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
- Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.
- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

3. Sentido numérico.

- Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
- Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.



- Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.
- Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

4. Sentido estocástico.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.
- Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas...) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural.

1. Sentido de la medida.

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

2. Sentido espacial.

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.
- Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...



– Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

3. Geología.

- El origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

4. La materia.

- Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

5. La transformación de la materia.

- Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.
- Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía.

1. La Interacción.

- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.
- Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

2. Sentido algebraico.

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
- Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o



relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología.
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
- Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos: genética y evolución.

- Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
 - Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
 - Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
 - El ciclo celular y sus fases.
 - Función biológica de la mitosis y la meiosis.
 - Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
 - Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
 - Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.
 - Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).
-



ANEXO II

CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



ANEXO III MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓						ANEXO IV	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓										✓	✓	✓	✓					✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓						✓		✓					
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓									✓		✓		✓		✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓										✓	✓		✓		✓			
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓		✓	✓								✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓

MAPA DE RELACIONES CRITERIALES ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO 2º CURSO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓							✓														✓												
	Criterio de Evaluación 1.2	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓												✓									
	Criterio de Evaluación 1.3	✓	✓	✓		✓				✓					✓	✓	✓					✓	✓	✓		✓		✓						✓	✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓																	✓	
	Criterio de Evaluación 2.2			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓								✓									✓	
	Criterio de Evaluación 2.3		✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓																		✓
	Criterio de Evaluación 2.4	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓								✓	✓	✓								✓
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓	✓						✓	✓				✓	✓							✓														
	Criterio de Evaluación 3.2	✓		✓						✓	✓	✓		✓	✓													✓								✓	
	Criterio de Evaluación 3.3			✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓							✓				✓									✓
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓		✓		✓	✓	✓						✓	✓													✓
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓			✓	✓																					
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓		✓		✓				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓																	✓	✓
	Criterio de Evaluación 4.2								✓			✓	✓									✓						✓									

CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓								✓		✓	✓												✓	✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓																	✓							✓	✓	
	Criterio de Evaluación 5.3									✓	✓								✓									✓									
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			✓						✓			✓				✓	✓				✓				✓		✓									
	Criterio de Evaluación 6.2									✓			✓						✓							✓		✓									
	Criterio de Evaluación 6.3									✓			✓									✓				✓		✓									
	Criterio de Evaluación 6.4			✓						✓	✓		✓																								
CE7	Criterio de Evaluación 7.1												✓							✓	✓		✓	✓				✓	✓							✓	
	Criterio de Evaluación 7.2	✓				✓			✓		✓	✓										✓				✓	✓	✓	✓							✓	



ANEXO V: ÁMBITO PRÁCTICO 1º DIVERSIFICACIÓN.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE AMBITO PRÁCTICO DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Ámbito Práctico se han tomado de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
	<i>Prueba oral Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Se realizarán preguntas muy básicas sobre los conceptos tecnológicos y serán vinculadas a las competencias específicas de la asignatura del Ámbito práctico.</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Ámbito Práctico son las establecidas en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso del ámbito práctico del programa de diversificación curricular, las competencias específicas se organizan en ocho ejes relacionados entre sí. De manera global, las competencias específicas se relacionan directamente con algunos de los elementos que guiarán la práctica docente del ámbito práctico como, por ejemplo, la relevancia del papel de la tecnología en la sociedad, las fases del proceso creativo aplicando conocimientos interdisciplinares, los principios del pensamiento computacional, la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico, el desarrollo de un entorno personal de aprendizaje de naturaleza dinámica, la búsqueda y generación de información fiable y contrastada basada en el pensamiento crítico, el establecimiento de medidas de seguridad para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual, la aproximación a las tecnologías emergentes así como el fomento de una identidad digital saludable, la creatividad, el emprendimiento y el trabajo cooperativo y colaborativo.

Se adjuntan las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** tal y como vienen establecidas en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- 1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación, así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.*
- 2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinares de manera*



cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.

3. *Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.*
4. *Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.*
5. *Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.*
6. *Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.*
7. *Hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.*
8. *Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.*

El **mapa de relaciones competenciales** de dicha materia se establece en el anexo IV la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Ámbito práctico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓				✓							✓								
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓		✓							
Competencia Específica 3										✓	✓		✓				✓	✓	✓								✓		✓			✓	✓			
Competencia Específica 4	✓				✓							✓		✓	✓					✓	✓	✓				✓						✓	✓			
Competencia Específica 5		✓					✓		✓		✓			✓	✓			✓		✓	✓						✓		✓							
Competencia Específica 6							✓		✓			✓		✓	✓				✓		✓	✓					✓									
Competencia Específica 7										✓			✓				✓								✓	✓	✓									
Competencia Específica 8			✓										✓	✓		✓	✓		✓		✓		✓	✓			✓									

d) Metodología didáctica.

Las orientaciones metodológicas del ámbito Práctico toman como punto de partida las propuestas establecidas para la materia Tecnología y Digitalización que se exponen un poco más adelante, aunque hay que tener en cuenta los siguientes matices:

Al igual que en el resto de la etapa, se plantea la coexistencia de los estilos directivo e integrador, pero dadas las características del ámbito Práctico, el planteamiento no es una coexistencia constante sino una alternancia que, partiendo de un estilo directivo, de paso a un estilo integrador que permita al profesorado ejercer como guía del aprendizaje del alumnado, convirtiéndolo en sujeto activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por tanto, el desempeño por parte del profesorado del rol de guía y mediador en el aprendizaje del alumnado va a permitir la adquisición de las competencias específicas de este ámbito fomentando, en la medida que sea posible, cualidades tan importantes como la iniciativa, la autonomía o la creatividad.

Teniendo en cuenta este planteamiento, en el ámbito Práctico resulta esencial la utilización de las metodologías activas que se consideren idóneas, en función de las características del alumnado, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la gamificación e incluso, en el segundo curso del ámbito, el aprendizaje basado en retos (ABR), favoreciendo siempre el trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado.

Dada la naturaleza predominantemente práctica de este ámbito, los recursos y materiales didácticos a utilizar se deben adaptar a las diferentes características del alumnado y estarán formados por diferentes tipos de software, tanto de simulación como de aplicación, distintos tipos de materiales y dispositivos eléctricos y electrónicos, y documentación en distintos formatos que desarrolle ejemplos guiados, pudiendo ser elaborada por el profesorado para adecuarse, por un lado, al currículo y, por otro, a las características de su grupo-clase.

Con respecto a los espacios serán flexibles, diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje: aula de referencia, aula TIC y aula taller. La distribución del tiempo debe presentar mayor peso en el aula



TIC o de taller que en el aula de referencia. Considerando de manera conjunta espacios y estilos, en el aula de referencia predominará el estilo directivo mientras que en el aula TIC o taller predominará el estilo integrador.

En cuanto a agrupamientos, serán las distintas actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen las que determinen la forma adecuada en cada momento: carácter individual, en pequeño grupo o en gran grupo fomentando, de nuevo y siempre que sea posible, la dimensión colaborativa del ámbito.

Por todo ello, la línea de trabajo en este ámbito debe prestar una atención prioritaria a los aprendizajes funcionales, partiendo de los conocimientos previos del alumnado, a través de la planificación de actividades y tareas prácticas y el aprendizaje cooperativo, que permitan el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes como la creatividad y el emprendimiento.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzaran el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitaran el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentaran el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.



En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Creatividad en la resolución de problemas técnicos	Septiembre y octubre, 8 sesiones
	SA 2: Diseño CAD 2D y 3D	Octubre y noviembre, 8 sesiones
	SA 3: Tratamiento y seguridad de la información	Noviembre y diciembre, 8 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Estructuras y mecanismos	Enero y febrero, 8 sesiones
	SA 5: Nuevos materiales y sostenibilidad. Impresión 3D	Febrero, 6 sesiones
	SA 6: Circuitos electrónicos de control	Marzo, 6 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 7: Fundamentos de programación	Abril y mayo, 6 sesiones
	SA 8: Control programado y robótica	Mayo, 6 sesiones
	SA 9: Tecnologías inteligentes	Junio, 8 sesiones
	SA 10: Proyecto	2ª y 3ª trimestre

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

La situación de aprendizaje 10 es un proyecto significativo.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Proyecto	2º y 3º trimestre	Disciplinar	Ámbito Práctico

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales Y Recursos
Impresos	Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia.
Digitales e informáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia. • Panel digital interactivo. • Ordenadores de alumno y profesor. • Software específico y herramientas online. • Microsoft TEAMS • Formularios y cuestionarios digitales elaborados con Microsoft Forms u otras herramientas digitales



Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos relacionados con los temas de la materia.
Manipulativos	Equipamientos didácticos necesarios para la realización de proyectos técnicos (herramientas, piecerío, mesas de taller)
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Impresora 3D• Ordenadores programables tipo “Arduino” u otros

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	Todo el centro está involucrado en este plan. Desde cada materia, y en función de las necesidades y tipología de los alumnos de cada materia, se podrá sugerir la lectura de libros y/o artículos relacionados con la tecnología en ámbitos variados tales como la ciencia, la ingeniería... Se pretende así a contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i> , así como de la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> .	Todas
Plan TIC	En todas las materias se fomentará el uso de la plataforma TEAMS para establecer comunicación con los alumnos (de forma individual o colectiva), proporcionar material didáctico (hojas de ejercicios, presentaciones...), enviar tareas o cuestionarios de evaluación. Además de la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> se trabaja a través de este plan la <i>competencia digital</i> , así como la <i>competencia ciudadana</i> desde el momento en que se reduce la utilización de papel con lo que eso supone para el medio ambiente.	Todas
Plan de Convivencia	En todos los grupos de fomentará un buen clima de convivencia en el aula, la	Todas



	resolución pacífica de los conflictos que se pudieran ocasionar, así como el respeto entre compañeros y hacia el profesor. Las principales competencias que se trabajarán en este sentido son la <i>competencia personal, social y de aprender a aprender</i> , la <i>competencia ciudadana</i> y la <i>competencia en conciencia y expresión culturales</i> .	
Plan de Atención a la Diversidad	Para los alumnos que así lo requieran se realizarán las adaptaciones curriculares significativas y/o no significativas que se estimen oportunas. Existen alumnos con un PTI cuyas indicaciones ahí establecidas se llevarán a cabo por parte del profesor. Las medidas de atención a la diversidad se vinculan especialmente con el desarrollo de la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i>	Todas
Otro: Proyecto lingüístico	A nivel de centro se pretende contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i> . Desde este departamento se participará en este proyecto a través de la realización, exposición y/o desarrollo de trabajos, actividades, presentaciones... relativas a diferentes aspectos y ámbitos de la tecnología. Se trabajará la exposición oral y escrita y ajustando siempre la temporalización, el tema y los instrumentos de evaluación a las necesidades y características propias de cada grupo y materia. Se contribuirá, como no podría ser de otra manera, al desarrollo de la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> , así como de la <i>competencia personal, social y de aprender a aprender</i> y la <i>competencia emprendedora</i> .	Todas
Otro: Plan de ortografía	En la CCP del 27 de septiembre de 2022 se acordó incluir en la Propuesta Curricular (En el apartado 7. en el caso de la de ESO y en el apartado 5 en el caso de Bachillerato) el siguiente acuerdo: Criterio ortográfico de centro: En las	Todas



	<p>pruebas escritas, la nota numérica se penalizará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>En 1º y 2º de ESO se penalizará con 0,1 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada tilde errónea y/o falta ortográfica cometida.</i>• <i>En 3º y 4º de ESO se penalizará con 0,15 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea.</i>• <i>En Bachillerato se penalizará con 0,25 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea.</i> <p>En todo caso, el máximo a penalizar determinado por el departamento de Tecnología será de 1 punto.</p>	
Otro: Plan de refuerzo y recuperación	<p>El primero de ellos está dirigido a los alumnos que repiten el actual curso siendo alguna asignatura impartida por el departamento de tecnología una de las materias no superadas satisfactoriamente durante el curso 2023/2024. El segundo se centra en los alumnos que tienen pendientes de cursos anteriores alguna de las asignaturas impartidas por el departamento de tecnología. Ambos tienen como objetivo facilitar la información relevante para que el alumno supere satisfactoriamente la materia. Es a la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> a la que principalmente contribuye la aplicación de este plan.</p>	Todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Visita al Museo de la Minería y Fábrica de Galletas de Gullón (Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo)	Aportarán a conseguir las competencias específicas 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. STEM, CC, CD, CPSAA, CE.	Segundo trimestre



Visita fábrica de Pascual en Aranda de Duero.	Aportarán a conseguir las competencias específicas 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. STEM, CC, CD.	Segundo trimestre
Museo de la Ciencia de Valladolid	Aportarán a conseguir las competencias específicas 1, 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. CCL, STEM, CPSAA, CC, CD.	Segundo trimestre
Visita al INCIBE y al EREN (León)	Aportarán a conseguir las competencias específicas 6 y 8, trabajando las siguientes competencias clave: CP, STEM, CD, CC3,	Fecha por determinar

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrán en cuenta los Principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), recogiendo en esta programación las pautas más destacadas, con el objetivo que el alumno desarrolle las competencias previstas del perfil de salida y alcance los Objetivos Generales de Etapa dentro de una educación inclusiva. Así pues, se le proporcionará múltiples formas y medios, potenciando diferentes modelos de implicación y participación.

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Planes específicos	Planes específicos	Planes específicos
Adaptaciones curriculares	Adaptaciones curriculares	Adaptaciones curriculares

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none"> Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica. Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
B	Plan de Recuperación	<ul style="list-style-type: none"> Para los alumnos que hayan promocionado con la materia



		<p>pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">• Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.• Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.• Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
D	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">• Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.<ul style="list-style-type: none">• Tiempos• Actividades
E	Adaptación Curricular Significativa	<ul style="list-style-type: none">• Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.<ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas• Criterios de evaluación

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a la evaluación, se atenderá a lo dispuesto en el Decreto 39/2022, donde se reflejan las competencias específicas de la materia, los criterios de evaluación y las competencias clave y sus descriptores operativos de las mismas.

La evaluación que se llevará a cabo será continua, formativa e integradora, con el fin de que el alumno



aprenda más, el profesor mejore y el proceso de enseñanza aprendizaje pueda ser modificado sobre la marcha, estableciéndose medidas de refuerzo educativo cuando sea necesario.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se plantearán tienen como objetivo comprobar los conocimientos, capacidades y competencias que se van adquiriendo. Todas las producciones de los alumnos entran dentro de la evaluación, pero no todas aportan a la calificación.

Las **competencias específicas** de la materia están detalladas en el **apartado c de la programación**, junto con la tabla del mapa de relaciones competenciales.

Los criterios de evaluación y los contenidos del Ámbito Práctico son los establecidos la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

A continuación, se detalla una tabla en la que se establecen los criterios de evaluación, y el peso que se otorga a cada criterio, vinculados a los descriptores operativos de las competencias clave.

En ésta misma tabla se relacionan los criterios de evaluación con los contenidos de la materia y los contenidos transversales que se pueden ver con más detalle en los Anexos I y II de la programación.

Por último, en la tabla se establece las relaciones anteriores con los instrumentos de evaluación, que se van a utilizar a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, con el agente evaluador y con las situaciones de aprendizaje.

Para llevar a cabo el grado de consecución de estos criterios de evaluación se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno en la materia, pruebas escritas, situaciones de aprendizaje, exposiciones orales, presentación de proyectos, etc.

CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

La nota de final de curso se obtendrá haciendo la media ponderada (ver peso en la tabla) de los resultados obtenidos por los alumno/as en TODOS los criterios de evaluación de la materia. La calificación de estos se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el proceso de enseñanza aprendizaje, donde paulatinamente cada alumno habrá ido incrementando el grado de consecución de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrán superado la misma.

En el caso de no superarse la materia, el alumno/a se presentará a una recuperación de los criterios no superados, quedando a criterio del docente el instrumento para dicha recuperación.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN

Cambio de fechas de PRUEBAS OBJETIVAS. Una vez fijada una fecha para una prueba, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor.

No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación

Faltas de asistencia en pruebas. Si el alumno no se presentara a alguna prueba, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico



de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen. Se sigue el RRI del IES.

Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en el examen que ha copiado con una calificación de 0.

Una vez entregada la prueba al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en el Plan de Ortografía del centro.

La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

AGENTES EVALUADORES

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la HETEROEVALUACIÓN por parte del profesor en las pruebas escritas, en las SITUACIONES DE APRENDIZAJE, en las exposiciones orales y en la evaluación de la programación por parte del alumno cuando evalúa la práctica docente a través de cuestionarios.

La COEVALUACIÓN se realiza cuando los propios compañeros valoren la producción de la tarea encomendada a otro compañero.

La AUTOEVALUACIÓN, el alumno reflexionará sobre qué es lo que más le ha gustado, que le ha resultado más fácil o difícil y que cambiaría para poder entender mejor el contenido de la materia. Y al final de cada trimestre también autoevaluará su propio trabajo, al igual que el profesor autoevaluará como se ha desarrollado la práctica docente a lo largo del trimestre.

PROMOCIÓN

Para tomar las decisiones de la promoción y titulación, se tendrá en cuenta la normativa vigente recogida en la propuesta curricular de centro y si al finalizar el curso, se tuviese que decidir si un



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

alumno PROMOCIONA O NO, y todos los miembros de la junta evaluadora de ese alumno tuviesen que votar como ha trabajado el mismo en el curso escolar, en esta materia se seguirá el siguiente proceso:

Revisión de las notas obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación que se han generado a lo largo del curso y que están vinculados a las técnicas de observación y de los análisis de desempeño.

Los criterios de evaluación y los contenidos de **Ámbito Práctico de 1º de Diversificación** se han tomado de la **ORDEN EDU/1332/2023**, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Ámbito Práctico de 1º de Diversificación se han tomado del PROYECTO DE ORDEN LA ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1)	1	A.1 A.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9 S.A. 10
1.2 Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada que permitan la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)	1	A.2 A.3 A.5	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9 S.A. 10
1.3 Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable. (CCL1, STEM2, CD4, CE1)	1	D.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7



						S.A.8 S.A.9
2.1 Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de naturaleza sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1)	1	A.1 B.1	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.10
2.2 Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuencia de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el método tecnológico, a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3)	1	A.3 A.4	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.4 S.A.10
3.1 Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC4)	1	A.4 A.5 A.6	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.4 S.A.5 S.A.10



<p>3.2 Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)</p>	<p>1</p>	<p>A.1 E.1 A.7</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.4 S.A. 10</p>
<p>4.1 Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos necesarias para cada tarea, de manera colaborativa. (CCL1, STEM4, CC4, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>1</p>	<p>B.1 B.2</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.4 S.A. 10</p>
<p>4.2 Generar la documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>1</p>	<p>B.3</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.4 S.A. 10</p>
<p>4.3 Representar y expresar de manera gráfica esquemas, planos, circuitos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, la normalización y las escalas. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)</p>	<p>1</p>	<p>B.2 B.3 A.6</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.4 S.A.5 S.A. 10</p>



<p>4.4 Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)</p>	<p>1</p>	<p>B.3</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.10</p>
<p>5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando los elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CE3)</p>	<p>1</p>	<p>C.1 C.2 C.3</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.10</p>
<p>5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3)</p>	<p>1</p>	<p>C.1 C.2 C.3</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.10</p>
<p>5.3 Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>1</p>	<p>C.1 C.2 C.3</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.10</p>



6.1 Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5)	1	D.1	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.3 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9 S.A. 10
6.2 Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	1	D.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9 S.A. 10
6.3 Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)	1	D.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9 S.A. 10
7.1 Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)	1	E.1 A.7	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba oral</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7



						S.A.8 S.A.9 S.A. 10
7.2 Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental, así como sus aplicaciones, haciendo un uso responsable y ético de las mismas. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)	1	E.1 A.7	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba oral</i> <i>Proyecto</i> <i>Cuaderno del alumno</i> <i>Guía de observación</i> <i>Registro anecdótico</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7 S.A.8 S.A.9



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

El proceso de evaluación debe de ir encaminado no sólo a valorar el aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo y la propia práctica docente. Es por este motivo, que el profesorado utilizará diferentes fuentes de información para analizar la idoneidad y adecuación de los diferentes elementos de esta unidad didáctica. Dicha evaluación versará sobre los indicadores de logro que a continuación se exponen. La forma de realizar esta evaluación será a través de un formulario de forms, y se llevará a cabo cada trimestre, incorporando en dicho formulario los ítems que correspondan evaluar en el trimestre.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Nunca</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROGRAMACIÓN							
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la Programación Didáctica.					X		
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.					X		
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.					X		
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competencias).					X		
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.					X		
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.					X		
La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios					X		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.							
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.					X		
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.					X		
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.					X		
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.					X		
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.					X	X	X
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).					X	X	X
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de la materia.					X	X	X
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los					X		



planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).							
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.					X	X	X
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.					X	X	X
Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.					X	X	X
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica.					X	X	X
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.					X		
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.					X	X	X
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.					X	X	X
DESARROLLO							
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.					X	X	X
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.					X	X	X
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de					X	X	X



agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.							
La distribución del tiempo en el aula es adecuada					X	X	X
Se han utilizado recursos variados (prensa, audiovisuales, informáticos...)					X	X	X
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.					X	X	X
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.					X	X	X
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.					X	X	X
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.					X	X	X
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.					X	X	X
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.					X	X	X
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.					X	X	X
Ha habido coordinación con otros profesores.					X	X	X
EVALUACIÓN							
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.					X		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.					X	X	X



Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.					X	X	X
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.						X	X
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.					X	X	X
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.					X	X	X

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Los alumnos también evaluarán la práctica docente cumplimentando el cuestionario que se les facilitará al final de cada trimestre a través de un formulario Forms

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación, ...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5



Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (libro de texto, material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5
EVALUACIÓN	
El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de la práctica docente incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los alumnos pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre, con una



escala del 1 al 5 donde: 1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho. Lo responderán a través de un formulario en Forms:

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
Se me da bien el tipo de pruebas de la materia	1	2	3	4	5
He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5
He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
Estoy atenta/o en clase	1	2	3	4	5
Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y SU EVALUACIÓN.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- Las características del grupo clase.
- Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
- El diseño de cada situación de aprendizaje.
- En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
- La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No
---	-------

En resumen, para hacer la evaluación de aula debemos tener en cuenta:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de la misma y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE ÁMBITO PRÁCTICO DE 1º DE DIVERSIFICACIÓN

A. Proceso de resolución de problemas.

- A.1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible.
- A.2. Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados. Operadores de búsqueda. Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos tecnológicos.
- A.3. Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
- A.4. Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad.
- A.5. Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía.
- A.6. Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes eléctricas. Interpretación de la simbología normalizada de circuitos. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.
- A.7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- B.1. Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).
- B.2. Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.
- B.3. Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- C.1. Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-relación y diagrama de clases y objetos.
- C.2. Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.
- C.3. Autoconfianza: el error como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- D.1. Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- D.2. Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.
- D.3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.

E. Tecnología sostenible.

- E.1. Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



ANEXO VI: ÁMBITO PRÁCTICO 2º DIVERSIFICACIÓN.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ÁMBITO PRÁCTICO 2º DIVERSIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia Ámbito Práctico se han tomado de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
	<i>Prueba escrita</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Se realizarán preguntas muy básicas sobre los conceptos tecnológicos y serán vinculadas a las competencias específicas de la asignatura del Ámbito práctico.</i>

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES.

Las competencias específicas de Ámbito Práctico son las establecidas en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso del ámbito práctico del programa de diversificación curricular, las competencias específicas se organizan en ocho ejes relacionados entre sí. De manera global, las competencias específicas se relacionan directamente con algunos de los elementos que guiarán la práctica docente del ámbito práctico como, por ejemplo, la relevancia del papel de la tecnología en la sociedad, las fases del proceso creativo aplicando conocimientos interdisciplinares, los principios del pensamiento computacional, la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible, las repercusiones medioambientales del desarrollo tecnológico, el desarrollo de un entorno personal de aprendizaje de naturaleza dinámica, la búsqueda y generación de información fiable y contrastada basada en el pensamiento crítico, el establecimiento de medidas de seguridad para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual, la aproximación a las tecnologías emergentes así como el fomento de una identidad digital saludable, la creatividad, el emprendimiento y el trabajo cooperativo y colaborativo.

Se adjuntan las **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** tal y como vienen establecidas en la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación, así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.



2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinares de manera cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.

3. Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.

4. Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.

5. Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.

7. Hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

8. Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

El **mapa de relaciones competenciales** de dicha materia se establece en el anexo IV la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.



Ámbito práctico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓				✓							✓								
Competencia Específica 2	✓			✓					✓		✓				✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓		✓							
Competencia Específica 3										✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓							✓		✓			✓	✓			
Competencia Específica 4	✓				✓						✓			✓	✓					✓	✓	✓				✓						✓	✓			
Competencia Específica 5		✓				✓			✓		✓			✓	✓			✓			✓	✓					✓		✓							
Competencia Específica 6						✓			✓		✓			✓	✓		✓		✓		✓	✓					✓									
Competencia Específica 7										✓			✓				✓							✓	✓	✓										
Competencia Específica 8			✓										✓	✓		✓	✓		✓			✓		✓	✓		✓									

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Estas orientaciones se concretan para el ámbito práctico a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A.

Las orientaciones metodológicas del ámbito práctico toman como punto de partida las propuestas establecidas para la materia Tecnología y Digitalización, así como en el resto de materias en los dos primeros cursos de la etapa y atienden a las características concretas del programa de diversificación curricular.

Al igual que en el resto de la etapa, se plantea la coexistencia de los estilos directivo e integrador, pero dadas las características del ámbito práctico, el planteamiento no es una coexistencia constante sino una alternancia que, partiendo de un estilo directivo, de paso a un estilo integrador que permita al profesorado ejercer como guía del aprendizaje del alumnado, convirtiéndolo en sujeto activo en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por tanto, el desempeño por parte del profesorado del rol de guía y mediador en el aprendizaje del alumnado va a permitir la adquisición de las competencias específicas de este ámbito fomentando, en la medida que sea posible, cualidades tan importantes como la iniciativa, la autonomía o la creatividad.

Teniendo en cuenta este planteamiento, en el ámbito práctico resulta esencial la utilización de las metodologías activas que se consideren idóneas, en función de las características del alumnado, tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), la gamificación e incluso, en el segundo curso del ámbito, el aprendizaje basado en retos (ABR), favoreciendo siempre el trabajo cooperativo y colaborativo del alumnado.

Dada la naturaleza predominantemente práctica de este ámbito, los recursos y materiales didácticos a utilizar se deben adaptar a las diferentes características del alumnado y estarán formados por diferentes tipos de software, tanto de simulación como de aplicación, distintos tipos de materiales y dispositivos eléctricos y electrónicos, y documentación en distintos formatos que desarrolle ejemplos guiados, pudiendo ser elaborada por el profesorado para adecuarse, por un lado, al currículo y, por



otro, a las características de su grupo-clase. Con respecto a los espacios serán flexibles, diversos y enriquecedores y deberán favorecer el aprendizaje: aula de referencia, aula TIC y aula taller. La distribución del tiempo debe presentar mayor peso en el aula TIC o de taller que en el aula de referencia. Considerando de manera conjunta espacios y estilos, en el aula de referencia predominará el estilo directivo mientras que en el aula TIC o taller predominará el estilo integrador. En cuanto a agrupamientos, serán las distintas actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen las que determinen la forma adecuada en cada En cuanto a agrupamientos, serán las distintas actividades y tareas de las situaciones de aprendizaje que se desarrollen las que determinen la forma adecuada en cada

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de la ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valoración en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzaran el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitaran el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentaran el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones



diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. En cuanto a los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetaran la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

5. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: Proceso de resolución de problemas</i>	<i>Septiembre y octubre, 10 sesiones</i>
	<i>SA 2: Electrónica analógica y digital</i>	<i>Octubre y noviembre, 12 sesiones</i> <i>Noviembre y diciembre, 6 sesiones</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 3: Neumática e hidráulica</i>	<i>Enero y febrero 10 sesiones</i>
	<i>SA 4: Control y robótica</i>	<i>Febrero y marzo 10 sesiones</i>
	<i>SA 5: Sistemas de control digital</i>	<i>Marzo y abril 8 sesiones</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 6: Tecnología sostenible</i>	<i>Abril y mayo 10 sesiones</i>
	<i>SA 7: Proyectos</i>	<i>Mayo y junio 8 sesiones</i>

Se ha realizado el cálculo teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y en cada semana se imparten 2 periodos lectivos de esta materia. Cada situación de aprendizaje se impartirá entre 8 y 10 sesiones, dependiendo de su amplitud y teniendo en cuenta que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.

6. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS.

La situación de aprendizaje 7 es un proyecto significativo.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Proyectos	3º trimestre	Disciplinar	Ámbito Práctico

Durante el primer trimestre se va a llevar a cabo un proyecto interdisciplinar con el departamento de



Biología, se adjunta la tabla resumen.

TÍTULO: MAQUETAS IMPRESORA 3D. LOS TRES TIPOS CELULARES.		
<p>CONTEXTUALIZACIÓN: Esta situación de aprendizaje se enmarca en las unidades de trabajo referidas a los contenidos:</p> <p>- Biología: <i>los tres tipos celulares, sus orgánulos y la estructura y función de los mismos trabajados en las materias de Biología y Geología y Laboratorio de Ciencias de 4º ESO.</i></p> <p>-Ámbito Práctico (Tecnología): A. Proceso de resolución de problemas. A5: Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas. (2º diversificación)</p>		
<p>RESUMEN:</p> <p>La actividad consiste en la elaboración de tres maquetas que se corresponden a los tres tipos celulares procariontes, eucariotas animales y eucariotas vegetales. La idea del proyecto consiste en el diseño de las células y de sus orgánulos para posteriormente poderlos obtener gracias a la impresión 3D. Cada orgánulo llevará una etiqueta con su nombre y un código QR con el que se podrá acceder a su estructura y función.</p> <p>El trabajo de los alumnos, en la parte del Ámbito Práctico (Tecnología), consistirá en el diseño de orgánulos, células, etiquetas (en las que irá el nombre y un código QR enlazado a las características y funciones del mismo), así como su impresión 3D. Toda esta información será elaborada por los alumnos de la materia de Biología y Laboratorio que serán los encargados de elaborar los textos con las funciones y estructuras de los distintos orgánulos.</p>		
<p>CONTENIDOS BIOLÓGÍA:</p> <p>Tipos celulares.</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>1.1 1.2 1.3 4.1 4.2 6.1 6.2</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN:</p> <p>1º trimestre.</p>
<p>CONTENIDOS ÁMBITO PRÁCTICO:</p> <p>Impresión u diseño 3D</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>3.1 y 3.2</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN:</p> <p>1º trimestre.</p>
<p>TIPO DE APRENDIZAJE:</p> <p>Interdisciplinar.</p>	<p>MATERIAS:</p> <p>Biología y Geología. Laboratorio de Ciencias. Ámbito práctico (Tecnología).</p>	<p>METODOLOGÍA:</p> <p>Aprendizaje basado en proyectos. Trabajo en grupo. Trabajo práctico, activo y participativo. Uso de las TIC.</p>

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Se usarán diferentes materiales que se detallan en la siguiente tabla, pero no se establece ningún libro de texto.



	Materiales y Recursos
Impresos	<ul style="list-style-type: none">• Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia.
Digitales e informáticos	<ul style="list-style-type: none">• Apuntes y hojas de ejercicios elaborados por el profesor de la materia.• Panel digital interactivo.• Ordenadores de alumno y profesor.• Software específico y herramientas online.• Microsoft TEAMS• Formularios y cuestionarios digitales elaborados con Microsoft Forms u otras herramientas digitales
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos relacionados con los temas de la materia.
Manipulativos	Equipamientos didácticos necesarios para la realización de proyectos técnicos (herramientas, piecerío, mesas de taller)
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Impresora 3D• Ordenadores programables tipo “Arduino” u otros

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Todo el centro está involucrado en este plan. Desde cada materia, y en función de las necesidades y tipología de los alumnos de cada materia, se podrá sugerir la lectura de libros y/o artículos relacionados con la tecnología en ámbitos variados tales como la ciencia, la ingeniería... Se pretende así a contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i> , así como de la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> .	Todas
Plan TIC	En todas las materias se fomentará el uso de la plataforma TEAMS para establecer comunicación con los alumnos (de forma individual o	Todas



	<p>colectiva), proporcionar material didáctico (hojas de ejercicios, presentaciones...), enviar tareas o cuestionarios de evaluación. Además de la <i>competencia matemática</i> y <i>competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> se trabaja a través de este plan la <i>competencia digital</i>, así como la <i>competencia ciudadana</i> desde el momento en que se reduce la utilización de papel con lo que eso supone para el medio ambiente.</p>	
Plan de Convivencia	<p>En todos los grupos de fomentará un buen clima de convivencia en el aula, la resolución pacífica de los conflictos que se pudieran ocasionar, así como el respeto entre compañeros y hacia el profesor. Las principales competencias que se trabajarán en este sentido son la <i>competencia personal, social y de aprender a aprender</i>, la <i>competencia ciudadana</i> y la <i>competencia en conciencia y expresión culturales</i>.</p>	Todas
Plan de Atención a la Diversidad	<p>Para los alumnos que así lo requieran se realizarán las adaptaciones curriculares significativas y/o no significativas que se estimen oportunas. Existen alumnos con un PTI cuyas indicaciones ahí establecidas se llevarán a cabo por parte del profesor. Las medidas de atención a la diversidad se vinculan especialmente con el desarrollo de la <i>competencia matemática</i> y <i>competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i></p>	Todas
Otro: Proyecto lingüístico	<p>A nivel de centro se pretende contribuir a un mejor desarrollo de la <i>competencia en comunicación lingüística</i>. Desde este departamento se participará en este proyecto a través de la realización, exposición y/o desarrollo de trabajos, actividades, presentaciones... relativas a diferentes aspectos y ámbitos de la tecnología. Se trabajará la exposición oral y escrita y ajustando siempre la temporalización, el tema y los instrumentos de evaluación a las necesidades y</p>	Todas



	<p>características propias de cada grupo y materia. Se contribuirá, como no podría ser de otra manera, al desarrollo de la <i>competencia matemática</i> y <i>competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i>, así como de la <i>competencia personal, social y de aprender a aprender</i> y la <i>competencia emprendedora</i>.</p>	
Otro: Plan de ortografía	<p>En la CCP del 27 de septiembre de 2022 se acordó incluir en la Propuesta Curricular (En el apartado 7. en el caso de la de ESO y en el apartado 5 en el caso de Bachillerato) el siguiente acuerdo:</p> <p>Criterio ortográfico de centro: En las pruebas escritas, la nota numérica se penalizará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>En 1º y 2º de ESO se penalizará con 0,1 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada tilde errónea y/o falta ortográfica cometida.</i>• <i>En 3º y 4º de ESO se penalizará con 0,15 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea.</i>• <i>En Bachillerato se penalizará con 0,25 puntos (en una nota de 0 a 10) por cada falta ortográfica cometida y con 0,1 por cada tilde errónea.</i> <p>En todo caso, el máximo a penalizar determinado por el departamento de Tecnología será de 1 punto.</p>	Todas
Otro: Plan de refuerzo y recuperación	<p>El primero de ellos está dirigido a los alumnos que repiten el actual curso siendo alguna asignatura impartida por el departamento de tecnología una de las materias no superadas satisfactoriamente durante el curso 2022/2023. El segundo se centra en los alumnos que tienen pendientes de cursos anteriores alguna de las asignaturas impartidas por el departamento de tecnología. Ambos tienen como objetivo facilitar la</p>	Todas



	información relevante para que el alumno supere satisfactoriamente la materia. Es a la <i>competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</i> a la que principalmente contribuye la aplicación de este plan.	
--	---	--

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Visita al Museo de la Minería y Fábrica de Galletas de Gullón (Barruelo de Santullán y Aguilar de Campoo)	Aportarán a conseguir las competencias específicas 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. STEM,CC,CD,CPSAA,CE.	Segundo trimestre
Visita fábrica de Pascual en Aranda de Duero.	Aportarán a conseguir las competencias específicas 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. STEM,CC,CD.	Segundo trimestre
Museo de la Ciencia de Valladolid	Aportarán a conseguir las competencias específicas 1, 6 y 7; trabajando las siguientes competencias clave. CCL,STEM,CPSAA,CC,CD.	Segundo trimestre
Visita al INCIBE y al EREN (León)	Aportarán a conseguir las competencias específicas trabajando las siguientes competencias clave: CP, STEM, CD, CC3,	Fecha por determinar

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

11.1. GENERALIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Se tendrán en cuenta los Principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), recogiendo en esta programación las pautas más destacadas, con el objetivo que el alumno desarrolle las competencias previstas del perfil de salida y alcance los Objetivos Generales de Etapa dentro de una educación inclusiva. Así pues, se le proporcionará múltiples formas y medios, potenciando diferentes modelos de implicación y participación.

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
---------------------------------	-------------------------------------	------------------------------



Planes específicos Adaptaciones curriculares	Planes específicos Adaptaciones curriculares	Planes específicos Adaptaciones curriculares
---	---	---

11.2. ESPECIFICIDADES SOBRE LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Para los alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados al anexo II de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.• Estos planes de refuerzo se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
B	Plan de Recuperación	<ul style="list-style-type: none">• Para los alumnos que hayan promocionado con la materia pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo el anexo IV de la propuesta curricular, y que se incorporan a esta programación didáctica.• Estos planes de recuperación se revisarán periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">• Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el anexo V de la propuesta curricular, que se incorporan a esta programación didáctica.• Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.• Contemplará la metodología



		didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
D	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">• Se reflejan las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.<ul style="list-style-type: none">• Tiempos• Actividades
E	Adaptación Curricular Significativa	<ul style="list-style-type: none">• Se señalan las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.<ul style="list-style-type: none">• Competencias específicas• Criterios de evaluación

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

En lo relativo a la evaluación, se atenderá a lo dispuesto en el *Decreto 39/2022*, donde se reflejan las competencias específicas de la materia, los criterios de evaluación y las competencias clave y sus descriptores operativos de las mismas.

La evaluación que se llevará a cabo será continua, formativa e integradora, con el fin de que el alumno aprenda más, el profesor mejore y el proceso de enseñanza aprendizaje pueda ser modificado sobre la marcha, estableciéndose medidas de refuerzo educativo cuando sea necesario.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se plantearán tienen como objetivo comprobar los conocimientos, capacidades y competencias que se van adquiriendo. Todas las producciones de los alumnos entran dentro de la evaluación, pero no todas aportan a la calificación.

Las **competencias específicas** de la materia están detalladas en el **apartado c de la programación**, junto con la tabla del mapa de relaciones competenciales.

Los **criterios de evaluación** y los **contenidos del Ámbito Práctico** son los establecidos la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

A continuación, se detallará una tabla en la que se establecen los criterios de evaluación, y el peso que se otorga a cada criterio, vinculados a los descriptores operativos de las competencias clave.

En ésta misma tabla se relacionan los criterios de evaluación con los contenidos de la materia y los contenidos transversales, estos últimos se pueden ver con más detalle en los Anexos I y II de la programación.

Y, por último, en la tabla se establece las relaciones anteriores con los instrumentos de evaluación, que se van a utilizar a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, con el agente evaluador y con las situaciones de aprendizaje.

Para llevar a cabo el grado de consecución de estos criterios de evaluación se tendrá en cuenta todo



el trabajo realizado por el alumno en la materia, pruebas escritas, situaciones de aprendizaje, exposiciones orales, presentación de proyectos, etc.

12.1. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

La nota de final de curso se obtendrá haciendo la media ponderada (ver peso en la tabla) de los resultados obtenidos por los alumno/as en TODOS los criterios de evaluación de la materia. La calificación de estos se obtendrá de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el proceso de enseñanza aprendizaje, donde paulatinamente cada alumno habrá ido incrementando el grado de consecución de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrán superado la misma.

En el caso de no superarse la materia, el alumno/a se presentará a una recuperación de los criterios no superados, quedando a criterio del docente el instrumento para dicha recuperación.

12.2. OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN

- Cambio de fechas de PRUEBAS OBJETIVAS. Una vez fijada una fecha para una prueba, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en pruebas. Si el alumno no se presentara a alguna prueba, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen. Se sigue el RRI del IES.
- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en el examen que ha copiado con una calificación de 0.
- Una vez entregada la prueba al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, calculadoras programables, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incurra en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en el Plan de Ortografía del centro.
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

12.3. AGENTES EVALUADORES

En relación con los agentes evaluadores, se utilizará la HETEROEVALUACIÓN por parte del profesor en



las pruebas escritas, en las SITUACIONES DE APRENDIZAJE, en las exposiciones orales y en la evaluación de la programación por parte del alumno cuando evalúa la práctica docente a través de cuestionarios.

La COEVALUACIÓN se realiza cuando los propios compañeros valoren la producción de la tarea encomendada a otro compañero.

La AUTOEVALUACIÓN, el alumno reflexionará sobre qué es lo que más le ha gustado, que le ha resultado más fácil o difícil y que cambiaría para poder entender mejor el contenido de la materia. Y al final de cada trimestre también autoevaluará su propio trabajo, al igual que el profesor autoevaluará como se ha desarrollado la práctica docente a lo largo del trimestre.

12.4. PROMOCIÓN

Para tomar las decisiones de la promoción y titulación, se tendrá en cuenta la normativa vigente recogida en la propuesta curricular de centro y si al finalizar el curso, se tuviese que decidir si un alumno PROMOCIONA O NO, y todos los miembros de la junta evaluadora de ese alumno tuviesen que votar como ha trabajado el mismo en el curso escolar, en esta materia se seguirá el siguiente proceso:

Revisión de las notas obtenidas en los diferentes instrumentos de evaluación que se han generado a lo largo del curso y que están vinculados a las técnicas de observación y de los análisis de desempeño.

12.5. TABLA DE RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PESO QUE SE OTORGA A CADA CRITERIO, CONTENIDOS DE LA MATERIA, CONTENIDOS TRANSVERSALES, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, AGENTE EVALUADOR Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1. Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)	5%	A.1 A.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7
1.2. Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)	5%	A.1 A.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7
1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)	4%	D.1 D.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.5 S.A.7
2.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad,	5%	A.1 A.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4,	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba práctica</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i>	S.A.1 S.A.2



aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)		A.6	C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Proyecto Portfolio</i>	<i>Heteroevaluación</i>	S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7
2.2 Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria, así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	4%	A.1 A.4	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita Prueba práctica Proyecto Portfolio</i>	<i>Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7
2.3. Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)	4%	A.2 A.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita Prueba práctica Proyecto Portfolio</i>	<i>Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.7
2.4. Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)	3%	C.5	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12,	<i>Prueba escrita Prueba práctica Proyecto Portfolio</i>	<i>Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación</i>	S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.7



			C.T.13, C.T.14, C.T.15			
3.1. Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	3%	A.3 A.5 B.1	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.7
3.2. Diseñar y construir prototipos sencillos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	3%	A.5 C.4 C.5	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.7
4.1. Representar, desarrollar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)	4%	B.1 B.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.7



4.2. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)	3%	B.1 C.4	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.4 S.A.5 S.A.7
4.3. Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	4%	B.2 B.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.1 S.A.7
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)	3%	C.1	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.4 S.A.5 S.A.7



<p>5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)</p>	<p>3%</p>	<p>C.1 C.3 D.1</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.4 S.A.5 S.A.7</p>
<p>5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a Internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)</p>	<p>3%</p>	<p>C.6</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.4 S.A.7</p>
<p>5.4. Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>4%</p>	<p>C.8</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7</p>



<p>6.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)</p>	<p>4%</p>	<p>A.1 C.6 C.7</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.2 S.A.3 S.A.4 S.A.5 S.A.6 S.A.7</p>
<p>6.2. Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)</p>	<p>3%</p>	<p>D.1 D.2</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.5 S.A.7</p>
<p>6.3. Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje, respetando los derechos de autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)</p>	<p>3%</p>	<p>B.2 D.4</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.1 S.A.5 S.A.7</p>
<p>6.4. Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)</p>	<p>3%</p>	<p>D.3 D.5 D.6</p>	<p>C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10,</p>	<p><i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i></p>	<p><i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i></p>	<p>S.A.5 S.A.7</p>



			C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15			
7.1. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)	3%	E.1	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.6 S.A.7
7.2. Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)	3%	E.2	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.6 S.A.7
7.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)	3%	E.1 E.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.6 S.A.7



7.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)	3%	E.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.6 S.A.7
8.1. Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en Internet como elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)	3%	D.3	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.5 S.A.7
8.2. Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3)	3%	D.3 D.5	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10, C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.5 S.A.7
8.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y determinando sus ventajas y posibles dificultades como la brecha social. (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)	3%	D.6	C.T.1, C.T.2, C.T.3, C.T.4, C.T.5, C.T.6, C.T.7, C.T.8, C.T.9, C.T.10,	<i>Prueba escrita</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Proyecto</i> <i>Proyecto</i>	<i>Autoevaluación</i> <i>Coevaluación</i> <i>Heteroevaluación</i>	S.A.5 S.A.7



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

			C.T.11, C.T.12, C.T.13, C.T.14, C.T.15			
--	--	--	---	--	--	--



13. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

El proceso de evaluación debe de ir encaminado no sólo a valorar el aprendizaje del alumnado, sino también el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo y la propia práctica docente. Es por este motivo, que el profesorado utilizará diferentes fuentes de información para analizar la idoneidad y adecuación de los diferentes elementos de esta unidad didáctica. Dicha evaluación versará sobre los indicadores de logro que a continuación se exponen. La forma de realizar esta evaluación será a través de un formulario de forms, y se llevará a cabo cada trimestre, incorporando en dicho formulario los items que correspondan evaluar en el trimestre.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Nunca</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Casi siempre</i>	<i>Siempre</i>	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
PROGRAMACIÓN							
Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la Programación Didáctica.					X		
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias.					X		
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.					X		
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).					X		
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.					X		
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos.					X		
La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.					X		
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la					X		



Comunidad de Castilla y León.							
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular.					X		
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.					X		
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones al currículo de esta.					X		
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.					X	X	X
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación).					X	X	X
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de la materia.					X	X	X
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).					X		
Aparecen las unidades en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de las mismas.					X	X	X
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.					X	X	X
Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.					X	X	X
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica.					X	X	X
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.					X		
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización.					X	X	X
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la 1ª y 2ª evaluación y al final del curso.					X	X	X
DESARROLLO							



Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.					X	X	X
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.					X	X	X
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.					X	X	X
La distribución del tiempo en el aula es adecuada					X	X	X
Se han utilizado recursos variados (prensa, audiovisuales, informáticos,..)					X	X	X
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.					X	X	X
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.					X	X	X
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.					X	X	X
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.					X	X	X
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.					X	X	X
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.					X	X	X
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.					X	X	X
Ha habido coordinación con otros profesores.					X	X	X
EVALUACIÓN							
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.					X		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.					X	X	X
Los alumnos han dispuesto de herramientas de					X	X	X



autocorrección, autoevaluación y coevaluación.							
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.						X	X
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.					X	X	X
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.					X	X	X

Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de logro para la evaluación de la programación incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los miembros del departamento pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Los alumnos también evaluarán la práctica docente cumplimentando el cuestionario que se les facilitará al final de cada trimestre, a través de un formulario Forms

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORACIÓN
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5



El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (libro de texto, material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5
EVALUACIÓN	
El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5



Propuestas de mejora:

El formulario que se emplea para recoger los indicadores de la práctica docente incluirá un último apartado llamado propuestas de mejora en el que los alumnos pueden hacer sus aportaciones para ser tenidas en cuenta en el futuro.

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre, con una escala del 1 al 5 donde: 1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho. Lo responderán a través de un formulario en Forms:

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
	1	2	3	4	5
Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
Se me da bien el tipo de pruebas de la materia	1	2	3	4	5
He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
Veó la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5
He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5
Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

13.1. LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y SU EVALUACIÓN.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al



menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- ✓ Las características del grupo clase.
- ✓ Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- ✓ Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
- ✓ El diseño de cada situación de aprendizaje.
- ✓ En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
- ✓ La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- ✓ Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- ✓ Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

En resumen, para hacer la **evaluación de aula** debemos tener en cuenta:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta



Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de esta y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE ÁMBITO PRÁCTICO DE 2º DE DIVERSIFICACIÓN

A. Proceso de resolución de problemas.

1. Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.
2. Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.
3. Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos, condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos.
4. Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.
5. Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.
6. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

1. Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.
2. Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.
3. Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

1. Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la Inteligencia Artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la vida real y nuevas tendencias.
2. Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.
3. Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado.
4. Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores.
5. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.
6. Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.
7. Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques.



8. Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.
2. Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
3. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.
4. Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.
5. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV
6. Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.

E. Tecnología sostenible.

1. Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.
 2. Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda.
 3. Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
-



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.